PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

COMISION DE FISCALIZACION Y CONTRALORIA

PERIODO 2021-2022

INFORME PRELIMINAR DE LA INVESTIGACION PARLAMENTARIA DESARROLLADA CONFORME LA MOCION DE ORDEN DEL DIA N° 1412

INDICE

1. INTRODUCCION 3
2. **ANTECEDENTES DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CONTENIDAS EN LA MOCION 1412 (ACUMULADA 1330)** **4**
2.1. Caso: "Casa Sarratea" 4
2.2. Caso "Puente Tarata III" 4
2.3. Caso "Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)" 5
2.4. Caso "Injerencias en ascensos en las Fuerzas Armadas (FFAA)" 6
2.5 Caso "SUNAT y el Hallazgo Fiscal de $20,000.00 dólares en oficinas del Despacho Presidencial" 7
3. **MARCO LEGAL** 8
3.1. Constitución Política del Perú 8
3.2. Reglamento del Congreso de la República 9
3.3. Ley N° 28024, Ley que regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública, modificado por el Decreto Legislativo N°1415 10
3.4. Miembros integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de La República – Periodo Legislativo 2021-2022 11
4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN: 12
5. **METODOLOGÍA DE TRABAJO** 13
5.1. Sesiones ordinarias y extraordinarias 13
5.2. Información documental 13
5.3. Indagaciones preliminares 13
5.4. Procesamiento de la información obtenida 14
6. DE LAS SESIONES REALIZADAS EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA 14
6.1. Sesión de instalación de la comisión celebrada el día miércoles 18 de agosto de 2021 14
6.2. Sesión extraordinaria celebrada el día martes 21 de diciembre de 022 15
6.3. Sesiones ordinarias 15
6.3.1. Sesión ordinaria del día 10 de diciembre de 2021 15
6.3.2. Sesión ordinaria del día del 12 de enero del 2022 17
6.3.3. Sesión ordinaria del miércoles 19 de enero de 2022 18
6.3.4. Sesión ordinaria del miércoles 2 de febrero de 2022 19
6.3.5. Sesión ordinaria del día miércoles 09 de febrero de 2022 20
6.3.6. Sesión ordinaria del martes 15 de febrero de 2022 20
6.3.7. Sesión ordinaria del miércoles 02 de marzo de 2022 21
6.3.8. sesión ordinaria del miércoles 09 de marzo de 2022 22
7. ACTAS EMITIDAS EN SESION RESERVADA 23
8. RESUMEN DE ACTAS EMITIDAS EN SESIÓN RESERVADA 24
8.1. Sesión reservada realizada el día miércoles 02 de marzo de 2022 24
8.1.1. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigada de Karelim Lisbeth López Arredondo 24
8.1.2. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigado de Arnulfo Bruno Pacheco Castillo 26
8.1.3. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición. de investigado de Fray Vásquez Castillo 27
8.2. Sesión reservada realizada el miércoles 09 de marzo de 2022 28
8.2.1. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigada de Silvia Barrera Vásquez 28
8.2.2. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigado de Víctor Elfren Valdivia Malpartida 29
8.2.3. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigado de Edgar William Vargas Mas 30

8.2.4. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigado de segundo Alejandro Sánchez Sánchez 31
8.2.5. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Arnulfo Bruno Pacheco Castillo 31
8.2.6. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Fray Vásquez Castillo 33
8.2.7. acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Karelim Lisbeth López Arredondo 35
8.3. sesión reservada realizada el día miércoles 16 de marzo de 2022 37
8.3.1. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigado de Marco Antonio Zamir Villaverde García 37
8.3.2. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de segundo Alejandro Sánchez Sánchez 38
8.3.3. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Silvia Barrera Vásquez 40
8.3.4. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Víctor Elfren Valdivia Malpartida 42
8.3.5. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Edgar William Vargas Mas 44
8.4. Sesión reservada realizada el día miércoles 13 de abril de 2022 46
8.4.1. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigado de Juan Manuel Carrasco Millones 46
8.4.2. Acta con acuerdo de variación de compareciente a la condición de investigado de Juan Francisco Silva Villegas 47
8.5. Sesión reservada realizada el día miércoles 27 de abril de 2022 48
8.5.1. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Juan Francisco Silva Villegas 48
8.5.2. Acta con acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de Juan Carrasco Millones 50
9. INVITADOS QUE ASISTIERON A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN 53
10. REQUERIMIENTO Y RECOPILACION DE DOCUMENTOS 55
10.1. Información requerida por la comisión de fiscalización 55
10.2. Documentación recibida en la comisión 82
10.3. Recopilación de videos 94
11. DILIGENCIAS PENDIENTES DE REALIZACION 98
11.1 Pendiente ejecución de la autorización judicial de levantamiento del secreto de las comunicaciones 98
11.2 Declaraciones de invitados e investigados pendientes de realizarse 99
11.3 Sesiones pendientes 99
12 **EVALUACION Y REDACCIÓN DEL INFORME FINAL** 100
13 **CONCLUSIONES** 100
14 **RECOMENDACIONES** 100

1. INTRODUCCIÓN:

Diversas denuncias periodísticas dieron cuenta de hechos irregulares y presuntas comisiones de delitos de corrupción y otros, donde estarían involucrados el Presidente de la República, Ministros de Estado, funcionarios públicos, personales naturales, empresarios y personas jurídicas; estas denuncias dan cuenta de los siguientes hechos: 1) reuniones del Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, en el inmueble ubicado en el pasaje Sarratea N°179, distrito de Breña de la provincia de Lima, con diversos funcionarios públicos, personas particulares y empresarios durante los meses de octubre y noviembre del 2021; 2) Irregularidades en la licitación pública N° 01-2021-MTC-21 para la "Construcción del puente vehicular Tarata sobre el rio Huallaga, Provincia de Mariscal Cáceres, Región de San Martin", convocada por PROVÍAS Descentralizado, entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; 3) La presunta participación de la señora Jaqueline Guadalupe Perales Olano, Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales, en reuniones irregulares en el inmueble ubicado en el pasaje Sarratea N°179, distrito de Breña de la provincia de Lima; 4) Intervención del Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones y de otros funcionarios en procesos de ascenso para otorgar ascensos ilegales en el Ejército Peruano durante el año 2021; 5) Solicitudes ilegales del entonces Secretario General de Palacio de gobierno, Arnulfo Bruno Pacheco Castillo al Superintendente la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria -SUNAT-, Luís Enrique Vera Castillo para beneficiar ilícitamente a la empresa Deltron, al Sr. Marco Antonio Urbina Chumpitassi y a la empresa MQVC Corporation, en diferentes procedimientos administrativos.

Ante estas denuncias periodísticas, el pleno del Congreso de la República con fecha 16 de diciembre de 2021, en atención a lo regulado por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso de la República, aprobó la Moción del Orden del Día 1412, (a la que se acumuló la Moción de Orden del Día 1330) por la cual, se otorgó a la Comisión de Fiscalización y Contraloría, facultades de Comisión Investigadora pa*ra "indagar y averiguar exhaustivamente sobre los hechos puestos en conocimiento por los medios de comunicación sobre presuntos hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo de Presidente de la República, del señor* ***JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES****, y del exsecretario general del Despacho Presidencial, señor* ***ARNULFO BRUNO PACHECO CASTILLO****, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto,*

Ministros de Estado, altos funcionarios, exfuncionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas, materia de la presente moción; investigación que procederá en el plazo de 90 (noventa) días hábiles".

2. ANTECEDENTES DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CONTENIDAS EN LA MOCION 1412 (ACUMULADA 1330)

2.1. CASO: "Casa Sarratea"

El presente caso se dio a conocer, el día domingo 28 de noviembre de 2021, por el canal América Televisión, mediante la transmisión del programa periodístico Cuarto Poder, el cual, producto del trabajo realizado por la unidad de investigación a cargo del periodista Eduardo Quispe, quien preparó el reportaje denominado "Casa Mayor"[1], donde se difunden diversas grabaciones correspondientes a los días 20 de octubre, 05, 07,10,19 y 21 de noviembre del año 2021, realizadas en las inmediaciones del inmueble ubicado en el pasaje Sarratea N°179, distrito de Breña, en los cuales se identificó la concurrencia del Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones; de diversos funcionarios, siendo identificados entre ellos: el Ex ministro de Defensa, señor Juan Manuel Carrasco, la ex gerente de la Superintendencia de Bienes Estatales, Jacqueline Guadalupe Perales Olano y los congresistas de Perú Libre, Alex Antonio Paredes Gonzales y Lucinda Vásquez Vela; así mismo, se logró reconocer al sobrino del Presidente de la República, señor Fray Vásquez Castillo, quien aparece maniobrando los autos de propiedad de los empresarios Marco Antonio Zamir Villaverde García y Moore Llens Brunner Ruiz; y en ese contexto, también se logró visualizar la presencia de la señora Karelim Lisbeth López Arredondo.

2.2. CASO: "Puente Tarata III"

La Licitación Pública N° 01-2021-MTC-21 "Construcción del puente vehicular Tarata sobre el rio Huallaga, Provincia de Mariscal Cáceres, Región de San Martin", fue convocada por PROVÍAS Descentralizado, entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), estableciendo como valor referencial la suma ascendente a S/.304,947,418.74 (Trescientos cuatro millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos dieciocho con 74/100 Soles). El Comité de Selección de la licitación pública fue conformado por los señores: Miguel Ángel Espinoza Torres (Presidente), Víctor Elfren Valdivia Malpartida (Miembro) y Edgar William Vargas Mas (Miembro).

[1] América Noticias. (29.11.2021). [https://www.youtube.com/watch?v=PEr7vWIEECc]

Con fecha 12 de octubre de 2021, se realizó el acto electrónico de presentación de ofertas de la licitación pública convocada, y con fecha 19 de octubre de 2021, se suscribió el contrato N° 089-2021-MTC/21, mediante el cual se le otorgó la buena pro al Consorcio Tarata III, conformado por las empresas: (i) Tableros y Puentes S.A. Sucursal del Perú (40.00 %), (ii) H.B. Estructuras Metálicas S.A.S. Sucursal en Perú (40.00 %) y (iii) la empresa Termirex S.A.C. (20.00 %), pese al voto en discordia emitido por el Presidente del Comité de Licitación que consta en el acta elaborada para dicho efecto.

Luego, en ejercicio del principio administrativo de control posterior, PROVÍAS Descentralizado, a través de la resolución directoral N° 008-2022-MTC/21, de fecha 14 de enero de 2022, declaró la nulidad de oficio del contrato N°089-2021-MTC/2, decisión que se justificó por el hallazgo de dos observaciones. La primera observación, *"es el resultado de la transgresión al principio de presunción de veracidad, puesto que, el consorcio ganador presentó a dicho proceso un documento adulterado para acreditar la experiencia laboral de un ingeniero a cargo del control de calidad de la obra*"[2]; y, la segunda observación es, "*dos empresas de un mismo grupo económico participaron de manera individual en el proceso de selección, pues en el caso en cuestión, el Consorcio Puente Tarata III y el Consorcio Huayabamba disputaron la adjudicación de la obra a pesar de tener como socio fundador a Marco Antonio Pasapera Adrianzén, impedimento legal establecido en la Ley de Contrataciones del Estado*"[3].

2.3. **CASO: "Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN)"**

Otra de las líneas de investigación de la Moción de Orden del Día N° 1412 (acumulada 1330) es la referida a este hecho:

"(…) por otro lado la nota periodística advierte sobre la presencia en ese domicilio (Breña) de diversos funcionarios entre los que se encuentra Jaqueline Guadalupe Perales Olano, Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, desde setiembre de 2021, (…)".

En la presente línea de investigación se identifica la presunta participación de la señora Jaqueline Guadalupe Perales Olano, Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales, designada mediante Resolución N° 0079-2021/SBN, de fecha 16 de setiembre de 2021; quien fue identificada en el reportaje denominado "Casa Mayor" emitido por el programa Cuarto Poder de América Televisión, el día 10 de noviembre del año 2021, ingresando a la casa ubicada en el pasaje Sarratea N°179, del distrito de Breña, domicilio vinculado con el Presidente de la República José Pedro

[2] Resolución Directoral N° 008-2022-MTC/21 de fecha: Lima, 14 de enero de 2022. Nulidad de Oficio del Contrato N° 089-2021-MTC/21.

[3] Resolución Directoral N° 008-2022-MTC/21 de fecha: Lima, 14 de enero de 2022. Nulidad de Oficio del Contrato N° 089-2021-MTC/21.

Castillo Terrones, y como consecuencia de la visita realizada se emitió la Resolución N°0116-2021/SBN de fecha 03 de diciembre de 2021, la cual dejó sin efecto su designación como Gerente General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

2.4. **CASO: "Injerencias en ascensos en las Fuerzas Armadas (FFAA)"**

Con fecha 03 de agosto de 2021, mediante la Resolución Suprema Nº 028-2021-DE de fecha 03 de agosto de 2021 se nombró al General de División José Alberto Vizcarra Álvarez, como Comandante General del Ejercito del Perú, asimismo mediante Resolución Suprema N° 032-2021-DE de fecha 03 de agosto de 2021, se nombró al Teniente General FAP Jorge Luis Chaparro Pinto como Comandante General de la Fuerza Área del Perú, ambas resoluciones fueron firmadas por el Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones y el ex ministro de Defensa Walter Ayala Gonzales.

Posteriormente, tres (03) meses después, el 03 de noviembre de 2021 en forma abrupta se publicaron las resoluciones supremas N° 104-2021-DE y N° 106-2021-DE, mediante las cuales se da por concluidas las designaciones del Comandante General del Ejército del Perú, así como del Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú.

Al respecto, el ex Comandante General del Ejército Peruano, en retiro José Alberto Vizcarra Álvarez, durante su presentación ante la Comisión de Defensa del Congreso de la República, brindó detalles de la conversación que sostuvo con el señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, ex Secretario General del Despacho Presidencial, quien habría pretendido influir en ascensos en las Fuerzas Armadas por presiones directas provenientes del propio Presidente de la República.

Asimismo, a través de diversos medios de comunicación[4], el ex comandante José Alberto Vizcarra Álvarez, indicó que entre el 11 y 13 de octubre de 2021 acudió al Ministerio de Defensa llevando las actas de ascenso: *"El señor ministro llamó por teléfono a Palacio y me increpó que los recomendados no habían ascendido y que el secretario (Bruno Pacheco) estaba incómodo". Aseguró que, luego de aquella situación, el Presidente de la República le adjunta el número de contacto de Bruno Pacheco. La respuesta del general Vizcarra fue: "Estoy a punto de partir en avión de una multilateral que asistí en Brasil. Llego a las 21 horas, llegando a Lima me comunico con él. Un abrazo*". Del mismo modo, denunció, que lo retiraron sin previo aviso por no ceder a las presiones de Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, Secretario General del Despacho

[4] RPP NOTICIAS. (2021.11.08). https://rpp.pe/politica/actualidad/excomandante-general-del-ejercito-denuncia-que-el-presidente-castillo-y-su-secretario-le-pidieron-ascender-a-dos-coroneles-noticia-1367921

Presidencial, y del Presidente José Pedro Castillo Terrones, por no acceder a realizar los ascensos militares recomendados.

2.5. **CASO: "SUNAT y el Hallazgo Fiscal de $20,000.00 dólares en oficinas del Despacho Presidencial"**

Mediante resolución suprema N.º 013-2020-EF, de fecha 09 de mayo de 2020, se designó al señor Luis Enrique Vera Castillo, como Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria hasta concluir el período de su antecesora (Superintendente Interino); es por ello, que con fecha de publicación 01 de Octubre del año 2021 mediante resolución suprema 018-2021-EF fue ratificado como Superintendente Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, suscrita por el Presidente de la República José Pedro Castillo Terrones y el entonces Ministro de Economía y Finanzas, Pedro Francke Ballve.

Posteriormente, con fecha 15 de noviembre del año 2021, a través de diversos medios de comunicación[5], se revelaron diversos chats de comunicaciones sostenidas entre el ex Secretario Presidencial, Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, en el que le escribe insistentemente presionando a Luis Enrique Vera Castillo, jefe de la Sunat, con el fin de solicitarle favorecer en primera instancia a la empresa DELTRON, respecto de sus deudas y fiscalización tributarias; del mismo modo, intervenga en que se designe como martillero público ganador en la convocatoria de la Intendencia de la Libertad al señor Marco Antonio Urbina Chumpitassi y finalmente que intervenga otorgar la ampliación de la importación de 20 a 500 toneladas de mercurio a favor de la empresa MQVC Corporation de propiedad del Señor José Luis Hanco Lupinta.

Después de la revelación de estos mensajes via WhatsApp y demás imputaciones al ahora ex Secretario General de Palacio de Gobierno Bruno Pacheco Castillo se vio en la obligación de renunciar al cargo el 19 de noviembre del año 2021.

Por su parte, el Ministerio Público inició diligencias preliminares contra Bruno Pacheco y los que resulten responsables por el presunto delito contra la Administración Pública en la modalidad de tráfico de influencias en agravio del Estado. El fiscal supra provincial anticorrupción, Marco Huamán Muñoz, llegó a las 10:40 a.m. del día 19 de noviembre del 2021 a Palacio de Gobierno para realizar la recopilación de documentación, entre otros actos. La diligencia es parte de la indagación preliminar abierta contra el renunciante Secretario General de Palacio de Gobierno y "los que resulten responsables por el

[5] DIARIO GESTIÓN (2021.11.15). https://gestion.pe/peru/politica/bruno-pacheco-palacio-revelan-chat-de-secretario-de-palacio-presionando-a-sunat-para-favorecer-a-empresas-noticia/

presunto delito contra la Administración Pública en la modalidad de tráfico de influencias en agravio del Estado". Es así, que, en la plena diligencia en los baños de las oficinas del ex Secretario General de Palacio de Gobierno, se hallaron $ 20,000.00 dólares americanos y según el acta, tras el descubrimiento, el funcionario indicó que el dinero es producto de sus ahorros y del sueldo que percibe como Secretario General de Palacio de Gobierno, sueldo que asciende a S/. 25,000.

3. MARCO LEGAL

La función de comisión investigadora de la Comisión de Fiscalización y Contraloría se ha enmarcado en las siguientes normas:

3.1 Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú, en su capítulo correspondiente al Poder Legislativo, establece la estructura y funciones del Congreso de la República, en sus Artículos 96°, 97° y 102°, los cuales están referidos a las facultades con las que cuenta el Congreso de la República para requerir información respecto de cualquier persona natural, jurídica, funcionario o empleados del estado, así como, la facultad de iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, teniendo como base el deber fundamental de velar por el respeto de la Constitución Política del Perú, de las leyes y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

Artículo 96°

> *"Cualquier representante a Congreso puede pedir a los Ministros de Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, a los Gobiernos Regionales y Locales y a las instituciones que señala la ley, los informes que estime necesarios. (*) El pedido se hace por escrito y de acuerdo con el Reglamento del Congreso. La falta de respuesta da lugar a las responsabilidades de ley".*

Artículo 97°

> *"El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público. Es obligatorio comparecer, por requerimiento, ante las comisiones encargadas de tales investigaciones, bajo los mismos apremios que se observan en el procedimiento judicial. Para el cumplimiento de sus fines, dichas comisiones pueden acceder a cualquier información, la cual puede implicar el levantamiento del secreto bancario y el de la reserva tributaria; excepto la información que afecte la intimidad personal. Sus conclusiones no obligan a los órganos jurisdiccionales".*

Artículo 102°

"Son atribuciones del Congreso: 1. Dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes. 2. Velar por el respeto de la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores. 3. Aprobar los tratados, de conformidad con la Constitución. 4. Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General. 5. Autorizar empréstitos, conforme a la Constitución. 6. Ejercer el derecho de amnistía. 7. Aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo. 8. Prestar consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, siempre que no afecte, en forma alguna, la soberanía nacional. 9. Autorizar al Presidente de la República para salir del país. 10. Ejercer las demás atribuciones que le señala la Constitución y las que son propias de la función legislativa".

3.2 Reglamento del Congreso de la República

Artículo 4°:

"La función legislativa comprende el debate y la aprobación de reformas de la Constitución, de leyes y resoluciones legislativas, así como su interpretación, modificación y derogación, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Constitución Política y el presente Reglamento. Comprende, asimismo, el debate y aprobación de las modificaciones a este Reglamento. (Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998)."

Artículo 5°:

"La función del control político comprende la investidura del Consejo de Ministros, el debate, la realización de actos e investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del Gobierno, los actos de la administración y de las autoridades del Estado, el ejercicio de la delegación de facultades legislativas, el dictado de decretos de urgencia y la fiscalización sobre el uso y la disposición de bienes y recursos públicos, el cumplimiento por el Presidente de la República del mensaje anual al Congreso de la República y el antejuicio político, cuidando que la Constitución Política y las leyes se cumplan y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores. (Artículo modificado aprobado por el Pleno del Congreso de fecha 6 de marzo de 1998)

Artículo 35°:

"Inciso b): Comisiones de Investigación; encargadas del estudio, la investigación y el dictamen de los asuntos puestos en su conocimiento en aplicación del artículo 97 de la Constitución Política. Gozan de las

prerrogativas y las limitaciones señaladas en dicha norma constitucional y el presente Reglamento."

Artículo 68°:

*"***Mociones de orden del día**: *Las mociones de orden del día son propuestas mediante las cuales los Congresistas ejercen su derecho de pedir al Congreso que adopte acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno. Se presentan ante la Oficialía Mayor del Congreso y proceden en los siguientes casos: a) Solicitud de conformación de Comisiones de Investigación. b) Pedidos de interpelación y de invitación al Consejo de Ministros o a los ministros en forma individual para informar. c) Pedidos de censura o negación de confianza al Consejo de Ministros en su conjunto o a los ministros en forma individual. d) Pedidos de censura o proposición de confianza a los miembros de la Mesa Directiva del Congreso. e) Pedidos para que el Pleno se pronuncie sobre cualquier asunto de importancia nacional. f) Las proposiciones de vacancia de la Presidencia de la República, por la causal prevista por el inciso 2) del artículo 113 de la Constitución Política. (Inciso adicionado. Resolución Legislativa del Congreso 030-2003-CR, publicada el 4 de junio de 2004) Las mociones de orden del día pueden ser fundamentadas por su autor por un tiempo no mayor de cinco minutos, y los grupos opositores tienen un minuto cada uno con un máximo de cinco minutos entre todos. Sin embargo, en función de la cantidad de asuntos pendientes en la agenda, el Presidente puede señalar un tiempo menor. Su admisión a debate requiere el voto favorable de la mayoría de Congresistas hábiles; salvo disposición constitucional diferente. La admisión a debate, en lo que se refiere a la conformación de Comisiones Investigadoras se rige por lo dispuesto en el artículo 88 del presente Reglamento. (Párrafo modificado. Resolución Legislativa del Congreso 025-2005-CR, publicada el 21 de julio de 2006) Las mociones de saludo de menor importancia se tramitan directamente ante el Consejo Directivo, salvo casos excepcionales, a criterio del Presidente".*

3.3 Ley N° 28024, ley que regula la gestión de intereses en la Administración Pública, modificado por el Decreto Legislativo N°1415

Artículo 3°

"De la gestión de intereses. - Se entiende por gestión de intereses a la actividad mediante la cual personas natura les o jurídicas, nacionales o extranjeras, promueven de manera transparente sus puntos de vista en el proceso de decisión pública, a fin de orientar dicha decisión en el sentido

deseado por ellas. La gestión de intereses se lleva a cabo mediante actos de gestión.

Los funcionarios públicos se encuentran prohibidos de realizar actos de gestión por intereses distintos a los institucionales o estatales". El resaltado es nuestro.

3.4 Miembros integrantes de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de La República.

PERIODO PARLAMENTARIO 2021 - 2026

	Ventura Angel Héctor José	FUERZA POPULAR	Presidente
	Wong Pujada Enrique	NO AGRUPADO	VicePresidente
	Reymundo Mercado Edgard Cornelio	CAMBIO DEMOCRÁTICO	Secretario
	Alegría García Arturo	FUERZA POPULAR	Titular
	Burgos Oliveros Juan Bartolomé	AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Titular
	Cutipa Ccama Víctor Raúl	PERÚ LIBRE	Titular
	Dávila Atanacio Pasión Neomias	PERÚ LIBRE	Titular
	Elera García Wilmar Alberto	SOMOS PERÚ	Titular
	Montalvo Cubas Segundo Toribio	PERÚ LIBRE	Titular
	Monteza Facho Silvia María	ACCION POPULAR	Titular

	Moyano Delgado Martha Lupe	FUERZA POPULAR	Titular
	Padilla Romero Javier Rommel	RENOVACIÓN POPULAR	Titular
	Revilla Villanueva César Manuel	FUERZA POPULAR	Titular
	Ruíz Rodríguez Magaly Rosmery	ALIANZA PARA EL PROGRESO	Titular
	Torres Salinas Rosio	ALIANZA PARA EL PROGRESO	Titular
	Varas Meléndez Elías Marcial	PERÚ LIBRE	Titular
	Vergara Mendoza Elvis Hernán	ACCION POPULAR	Titular
	Vásquez Vela Lucinda	PERÚ LIBRE	Titular

4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

El pasado domingo 28 de noviembre de 2021, el programa periodístico Cuarto Poder de América Televisión, emitió un reportaje denominado “Casa Mayor” en el cual se evidencian reuniones de Congresistas, Ministros de Estado, funcionarios públicos, empresarios y otros, con el Presidente de la República, José Pedro Castillo Terrones, no en Palacio de Gobierno, como corresponde, sino en el inmueble ubicado en el pasaje Sarratea N° 179, distrito de Breña, (en donde despachaba al asumir la Presidencia de la República y que fuera objeto de diversos cuestionamientos, incluso de la propia Contraloría General de la República); visitas que se vinculan, asimismo, el ex Secretario General de Palacio de Gobierno, Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, quien actualmente es sujeto de investigaciones fiscales, por presuntas presiones para favorecer indebidamente el ascenso de personal militar; en el marco del cual las autoridades de Ministerio Público hallaron US$ 20,000, en Palacio de Gobierno.

Teniendo en cuenta lo antes señalado, y los considerandos de la Moción de Orden del Día que otorga facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría:

1. Se realizará el control político de los funcionarios públicos del Estado y la relación de éstos con sujetos privados (empresarios y otros), cuyas conductas pudieran violentar normas expresas, y estuvieran destinadas a la comisión de ciertos ilícitos, con el fin de beneficiarse ilegalmente.

2. Se evaluará y analizara los hechos materiales objeto de la investigación, puestos a conocimiento por diversos medios de comunicación, sindicados como hechos de corrupción y que deben ser materia de investigación por parte de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en tanto estos pudieran comprometer el buen manejo del erario del Estado.

3. Se identificarán a los sujetos activos y pasivos de las acciones que, presumiblemente, puedan constituir infracciones constitucionales o actos ilícitos.

4. Se establecerá, a partir del análisis, evaluación, corroboración y valuación de los indicios, evidencias y pruebas encontradas, las responsabilidades individuales de dichos sujetos, tanto constitucionales, como penales, administrativas y civiles.

5 METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1 Sesiones Ordinarias, extraordinarias y reservadas

Los miembros de la Comisión se han venido reuniendo en forma ordinaria, extraordinaria y/o reservada semanalmente, los días miércoles, desde las 9:00 horas, y de forma extraordinaria cuando lo considere necesario el Presidente, lo acuerde la Comisión, o lo solicite la mitad más uno del número legal de congresistas titulares.

5.2 Información documental.

La Comisión se encuentra oficiando a las diversas instituciones públicas y privadas, a fin de recabar toda la información que sea necesaria y pertinente, que coadyuve a llegar al esclarecimiento y a la verdad de los hechos materia de investigación.

5.3 Indagaciones preliminares

La Comisión ha venido invitando y/o citando, según corresponda a los funcionarios públicos, personas naturales y/o representantes de personas jurídicas que estén involucrados con los hechos materia de la investigación.

5.4 Procesamiento de la información obtenida

La Comisión, al haber recabado las declaraciones de los involucrados, recibido documentos de entidades públicas y/o privadas se encuentra en pleno proceso de análisis y corroboración probatoria correspondiente.

6 DE LAS SESIONES REALIZADAS EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

6.1 SESION DE INSTALACION DE LA COMISION CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021

Realizada día miércoles 18 de agosto de 2021, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", actuando como Coordinador el señor congresista Enrique Wong Pujada, verificado el quórum reglamentario, se encuentran presentes los señores congresistas titulares Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Flavio Cruz Mamani, Wilmar Alberto Elera García, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Susel Ana María Paredes Piqué, Luis Raúl Picón Quedo, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Janet Milagros Rivas Chácara, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Jorge Arturo Zeballos Aponte; y, los congresistas accesitarios Diego Alonso Fernando Bazán Calderón y Ernesto Bustamante.

Iniciada la sesión se incorpora ron los señores congresistas titulares Luis Alberto Alegría García, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Américo Gonza Castillo, Martha Lupe Moyano Delgado y Lucinda Vásquez Vela; y, la congresista accesitaria Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga.

Se procede a la lectura del Cuadro de Comisiones, en su parte pertinente, y del Oficio mediante el cual se designa al señor congresista Enrique Wong Pujada para actuar como Coordinador, indicó que se procedería a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Período Anual de Sesiones 2021 - 2022. Consultó a los presentes si consideraban conveniente que la elección se hiciera a mano alzada y por lista cerrada.

El señor congresista Coordinador, luego que se procediera a la lectura del Cuadro de Comisiones, en su parte pertinente, y del Oficio mediante el cual se designa al señor congresista Enrique Wong Pujada para actuar como Coordinador, indicó que se procedería a la elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Período Anual de Sesiones 2021 - 2022. Consultó a los presentes si consideraban conveniente que la elección se hiciera a mano alzada y por lista cerrada, El señor congresista Cruz Mamani solicitó que la votación de Ja elección se efectuara de manera nominal, lo cual se aprobó por unanimidad

El coordinador proclamó como integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, para el Período Anual de Sesiones 2021- 2022. a los congresistas:

Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, como Presidente.

Enrique Wong Pujada, como VicePresidente.

Edgard Cornelio Reymundo Mercado, como Secretario.

6.2 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 2022

Realizada el día martes 21 de diciembre de 2021, en la Sala “Grau”, y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia (e) del señor congresista Enrique Wong Pujada, VicePresidente, y la asistencia del señor congresista titular Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Secretario; verificado el quórum reglamentario, se encuentran presentes los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Susel Ana María Paredes Piqué, Luis Raúl Picón Quedo, Héctor José Ventura Ángel, Elvis Hernán Vergara Mendoza, y el congresista accesitario Ernesto Bustamante

Se anunció que se procederá a la elección del Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para completar el Período Anual de Sesiones 2020-2021.

La señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado propuso al señor congresista Héctor José Ventura Ángel; mientras que el señor congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas propuso al señor congresista Enrique Wong Pujada como Presidente de la Comisión.

Finalmente, se acordó por mayoría, aprobar la elección del Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, señor congresista HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL, para completar el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022 y aprobar la dispensa de aprobación del acta.

6.3 SESIONES ORDINARIAS

Las sesiones realizadas en la Primera Legislatura Ordinaria de 2021 son las siguientes:

6.3.1 SESION ORDINARIA DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Celebrada de forma mixta (presencial y virtual a través de la Plataforma Virtual Microsoft Teams) el día 10 de diciembre de 2021, a horas 09:19 en la sala 05 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Asistieron los congresistas Alejandro Aguinaga Recuenco, como Presidente, los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, VicePresidente; Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Secretario; los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Susel Ana María Paredes Piqué, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez; y el señor congresista accesitario Ernesto Bustamante. Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, el señor congresista accesitario Guido Bellido Ugarte. Con licencia, los señores congresistas Wilmar Alberto Elera García, Silvia María Monteza Facho y Jorge Alberto Morante Figari. Ausente el señor congresista Luis Raúl Picón Quedo.

El Presidente sometió a consideración de los señores congresistas la propuesta de Solicitar facultades de Comisión Investigadora, encargada de indagar y averiguar exhaustivamente sobre los hechos puesto en conocimiento por los medios de comunicación sobre presuntos hechos ilícitos de vulneración Al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, del señor JOSE PEDRO CASTILLO TERRONES, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor BRUNO PACHECO CASTILLO, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la presente moción; investigación que procederá en el plazo de 90 (noventa) días hábiles, siendo aprobada por mayoría con ocho votos a favor (señores congresistas Aguinaga Recuenco, Wong Pujada, Alegría García, Burgos Oliveros, Moyano Delgado, Padilla Romero, Ruiz Rodríguez y Bustamante); seis votos en contra (señores congresistas Reymundo Mercado, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Varas Meléndez y Vásquez Vela); y, una abstención (señora congresista Paredes Piqué). Antes del término de la sesión, el señor congresista Vergara Mendoza manifestó el sentido de su voto a favor de la propuesta.

Conforme a la agenda prevista, el señor Presidente dio la bienvenida al señor Carlos Edgardo Jacinto Ubillus, ex Director Ejecutivo de PROVÍAS Descentralizado; manifestando que estaba a cargo de la oficina de coordinación zonal Piura - Tumbes de PROVÍAS Descentralizado y que fue convocado para formar parte del equipo del personal de confianza en la dirección ejecutiva de manera interina del Ministerio de Transportes.

Asimismo, dio la bienvenida al señor Miguel Ángel Espinoza Torres, Presidente Titular de la Comisión de la Licitación Pública N° 01-2021-MTC/21 – Construcción del Puente Vehicular Tarata sobre el Rio Huallaga – Provincia de Mariscal Cáceres, Región San Martin, para informar sobre el tema de agenda.

Finalmente, dio la bienvenida al señor Edgar Vargas Mas, como segundo miembro en el comité de selección de la Licitación Pública N° 01-2021-MTC/21 Construcción del Puente Vehicular Tarata sobre el Rio Huallaga; y, lo invitó a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre el mismo punto de agenda.

El Secretario Técnico, previa autorización del Presidente, dio lectura a la parte pertinente de los documentos remitidos por los señores Arnulfo Bruno Pacheco Castillo y Karelim Lisbeth López Arredondo quienes presentaron su dispensa por inasistencia a la sesión extraordinaria de la Comisión.

El Presidente solicitó la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por mayoría, con ocho votos a favor (señores congresistas Aguinaga Recuenco, Wong Pujada, Alegría García, Burgos Oliveros, Moyano Delgado, Padilla Romero, Ruiz Rodríguez y Bustamante); y, siete votos en contra (señores congresistas Reymundo Mercado, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Paredes Piqué, Varas Meléndez y Vásquez Vela). Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos, el PRESIDENTE levantó la sesión.

6.3.2 SESION ORDINARIA DEL DÍA DEL 12 DE ENERO DEL 2022

Celebrada de forma mixta (presencial y virtual a través de la Plataforma Virtual Microsoft Teams) el día 12 de enero de 2022, a horas 09:56 en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea”.

Bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel, con la asistencia de los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, VicePresidente, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Secretario; los señores congresistas titulares Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez y Lucinda Vásquez Vela; se inició, de manera semipresencial, la Décimo Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría. Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Susel Ana María Paredes Piqué; y, los señores congresistas accesitarios Rosángela Andrea Barbarán Reyes, Ernesto Bustamante, César Manuel Revilla Villanueva. Con licencia, los señores congresistas Luis Alberto Alegría García, Víctor Raúl Cutipa Ccama y Luis Raúl Picón Quedo. Ausente el señor congresista Elvis Hernán Vergara Mendoza.

El Presidente en el desarrollo de la sesión, sometió a consideración de los señores congresistas la propuesta de declarar la Comisión en sesión permanente; y, que las sesiones de investigaciones con facultades de comisión investigadora sean públicas, siendo aprobada por unanimidad con once votos a

favor (señores congresistas Ventura Ángel, Reymundo Mercado, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Padilla Romero, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Revilla Villanueva).

El Presidente dio la bienvenida al señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, ex Secretario General del Despacho Presidencial; y lo invitó a ingresar a la sala de sesiones a fin de informar sobre los presuntos hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en ese contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, ex funcionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la Moción de Orden del Día 1412.

El Presidente, posteriormente sometió a consideración la propuesta del señor congresista Burgos Oliveros de Solicitar al Dr. Eduardo Pachas, abogado del Presidente de la República, los videos que presentó en conferencia de prensa respecto de la calle Sarratea; siendo aprobada por mayoría con nueve votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Elera García, Moyano Delgado, Padilla Romero y Revilla Villanueva); y tres votos en abstención (señores congresistas Montalvo Cubas, Varas Meléndez y Vásquez Vela).

El Presidente, finalmente solicitó la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos tomados durante la sesión, siendo aprobada por unanimidad con trece votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Moyano Delgado, Padilla Romero, Paredes Piqué, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Revilla Villanueva). Habiendo declarado en sesión permanente y siendo las trece horas con cincuenta y un minuto, el Presidente suspende la sesión.

6.3.3 SESION ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 2022

Se llevó a cabo en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel, con la asistencia de los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, VicePresidente, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Secretario; los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y el congresista accesitario Oscar Zea Choquechambi.

Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares Luis Raúl Picón Quedo, Elías Marcial Varas Meléndez, Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, las congresistas accesitarias Yorel Kira Alcarráz Agüero y Elizabeth Sara Medina Hermosilla. Con licencia, los señores congresistas Wilmar Alberto Elera García y Lucinda Vásquez Vela.

El Presidente de la Comisión de Fiscalización, informa sobre el Oficio 000016-2022-SUNAT/10000, suscrito por el señor Luis Enrique Vera Castillo, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT a través del cual manifiesta que los hechos que se hacen referencia en la invitación cursada, han dado lugar al inicio de una investigación penal con carácter reservado. Expresa que hará uso de su derecho constitucional de guardar silencio y se dispensa de asistir a la presente sesión.

Comparecieron a la presente sesión, en calidad de testigo, al Tercer Miembro Titular de la Comisión de la Licitación Pública al señor Víctor Elfren Valdivia Malpartida, con el objeto de brindar su testimonio referido a la investigación contenida en la moción 1412.

Finalmente, se dejó constancia que se reprogramará la invitación a comparecer de los señores Luis Enrique Vera Castillo, Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria; Víctor Raúl San Miguel Velásquez, representante del Consorcio Puente Tarata III; Verónica Marizol Cáceres Fernández de Chavarri, ex Viceministra de Transportes; y, Fray Vásquez Castillo.

6.3.4 SESION ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DE 2022

Se llevó a cabo en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel, con la asistencia de los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, en calidad de VicePresidente; los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcia Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y la señora congresista accesitaria Carmen Patricia Juárez Gallegos.

Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares Edgard Cornelio Reymundo Mercado, en calidad de Secretario, Silvia María Monteza Facho, Luis Raúl Picón Quedo; y, los congresistas accesitarios Elizabeth Sara Medina Hermosilla y César Manuel Revilla Villanueva, y se presentó la licencia, los señores congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Jorge Alberto Morante Figari.

El Presidente de la Comisión de Fiscalización, informa que, se ha remitido a la Procuraduría del Congreso de la República, con el certificado fraudulento de la prueba de diagnóstico Covid-19, presentado por el señor Fray Vásquez Castillo, a efectos de que se adopten las acciones pertinentes conforme a Ley.

Comparecieron a la presente sesión, en calidad de testigos, el Superintendente de la SUNAT, Luis Enrique Vera Castillo, y el Señor Marco Antonio Pasapera Adrianzén, con el objeto de brindar su testimonio referido a la investigación contenida en la moción 1412.

Finalmente, se dejó constancia que se reprogramará la invitación a comparecer de los señores Víctor Raúl San Miguel Velásquez, representante del Consorcio Puente Tarata III; Silvia Barrera Vásquez; y, Fray Vásquez Castillo.

6.3.5 SESION ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE FEBRERO DE 2022

Se llevó a cabo en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel, con la asistencia del señor congresista titular Edgard Cornelio Reymundo Mercado, en calidad de Secretario; los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza.Iniciada la sesión se incorporaron el señor congresista titular Juan Bartolomé Burgos Oliveros; y, la congresista accesitaria Margot Palacios Huamán. Se presentó la licencia, del señor congresista Enrique Wong Pujada.

Conforme a la agenda prevista, se obtuvo la declaración del señor Fray Vásquez Castillo; quien acudió en calidad de testigo, a efectos de informar sobre los presuntos hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, en compañía de sus abogados, los señores Eduardo Egúsquiza Castro y Reynaldo García Bazán; Asimismo, acudieron a la presente sesión el señor Segundo Alejandro Sánchez Sánchez; y la señora Sandra Paico Carrasco, con la finalidad de informar sobre el mismo punto de agenda.

Finalmente se deja constancia que se reiterará la invitación a comparecer al señor Héctor Antonio Pasapera López.

6.3.6 SESION ORDINARIA DEL DÍA MARTES 15 DE FEBRERO DE 2022

Se realizó en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel, con la asistencia de los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, en calidad de VicePresidente, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, en calidad de Secretario; los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Lucinda Vásquez Vela; y la asistencia los congresistas accesitarios Ernesto Bustamente Donayre y Nilza Merly Chacón Trujillo.

Iniciada la sesión se incorporaron el señor congresista titular Elías Marcial Varas Meléndez; y, la congresista accesitaria Margot Palacios Huamán. Con licencia, los señores congresistas Jorge Alberto Morante Figari y Martha Lupe Moyano Delgado. Se encontraban Ausentes los señores congresistas Juan Bartolomé Burgos Oliveros y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Compareció en calidad de testigo, el Señor Víctor Rony San Miguel Velásquez, Representante legal del Consorcio Puente Tarata III; con el objeto de informar sobre los presuntos hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido en ese contexto; asimismo, acudió Nelly Vargas Pasapera, subgerente de Estudios de PROVÍAS Nacional; en compañía de su abogado señor Carlos Miguel Gonzáles Laca; además se contó con la conexión virtual de la señora Karelim López Arredondo; para esclarecer los hechos respecto del mismo punto de agenda, quien se presentó con su abogado, el señor César Pérez Escobar.

Finalmente se deja constancia que, no ha sido posible notificar a los señores Ysmael Rafael Mayuri Quispe, ex Subsecretario General del Despacho Presidencial; y a la señora Silvia Barrera Vásquez.

6.3.7 SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2022

Se llevó a cabo en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel, con la asistencia de los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, en calidad de VicePresidente, Edgard Reymundo Mercado, en calidad de Secretario; y los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar

Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Javier Rommel Padilla Romero, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Luis Raúl Picón Quedo, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y el congresista accesitario César Manuel Revilla Villanueva.

Iniciada la sesión se incorporó el señor congresista titular Jorge Alberto Morante Figari, y se presentó la licencia de los señores congresistas Martha Lupe Moyano Delgado y Elvis Hernán Vergara Mendoza

Compareció en la presente sesión, el señor Ysmael Rafael Mayuri Quispe, ex subsecretario general del Despacho Presidencial; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo.

Por unos minutos, la sesión ordinaria, pasó a ser reservada, para abordar el tema de agenda relacionada a la variación de la situación de testigos a investigados, y una vez arribados dichos acuerdos, se retomó la sesión ordinaria con las declaraciones de los señores Moore Brunner Ruiz, Héctor Antonio Pasapera López y Silvia Barrera Vásquez.

Finalmente, se da lectura al documento s/n remitido por el señor Marco Antonio Zamir Villaverde García, Solicitando reprogramación de la invitación y, en ese sentido se deja constancia que se llevara a cabo la reprogramación de su citación.

6.3.8 SESION ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2022

Se llevó a cabo en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista Héctor José Ventura Ángel, con la asistencia del señor congresista titular Edgard Reymundo Mercado, Secretario; los señores congresistas titulares Luis Arturo Alegría García, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez y el congresista accesitario Alfredo Azurín Loayza.

Iniciada la sesión se incorporaron los señores congresistas titulares Enrique Wong Pujada, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Wilmar Alberto Elera García, Luis Raúl Picón Quedo, Lucinda Vásquez Vela, Elvis Hernán Vergara Mendoza y, se presentó la licencia de la señora congresista Silvia María Monteza Facho.

Marco Antonio Zamir Villaverde García; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre los hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo del Presidente de la República, señor José Pedro Castillo Terrones, y del ex Secretario General del Despacho Presidencial, señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, así como de los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido en ese contexto, asimismo compareció a la presente sesión el Señor Roberto Jesús Aguilar Quispe.

Por unos minutos, la sesión ordinaria, pasa a sesión reservada con el objeto de abordar las materias relacionadas a la variación de la situación de testigos a investigados; y, el levantamiento del secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones de los investigados Karelim López Arredondo, Bruno Pacheco Castillo y Fray Vásquez Castillo.

7 ACTAS EMITIDAS EN SESION RESERVADA

FECHA	ACUERDO
MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2022	- Variación de Condición Jurídica de Fray Vásquez Castillo. - Variación de Condición Jurídica de Karelim Lisbeth López Arredondo - Variación de Condición Jurídica de Arnulfo Bruno Pacheco Castillo
MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2022	- Variación de Condición Jurídica de Edgar William Vargas Mas - Variación de Condición Jurídica de Víctor Elfren Valdivia Malpartida - Variación de Condición Jurídica de Silvia Barrera Vásquez - Variación de Condición Jurídica de Segundo Alejandro Sánchez Sánchez - Levantamiento del Secreto Bancario Tributario y de las Comunicaciones de Karelim Lisbeth López Arredondo, Fray Vásquez Castillo, y Arnulfo

	Bruno Pacheco Castillo.
MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022	- Variación de Condición Jurídica de Marco Antonio Zamir Villaverde García - Levantamiento del Secreto Bancario Tributario y de las Comunicaciones de Víctor Elfren Valdivia Malpartida, Edgar William Vargas Mas, Silvia Barrera Vásquez, y Segundo Alejandro Sánchez Sánchez.
MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022	- Variación de Condición Jurídica de Juan Manuel Carrasco Millones y Juan Francisco Silva Villegas.
MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 2022	- Levantamiento del Secreto Bancario Tributario y de las Comunicaciones Juan Manuel Carrasco Millones y Juan Francisco Silva Villegas.

8 RESUMEN DE ACTAS EMITIDAS EN SESIONES RESERVADA

En la Comisión de Fiscalización, se han realizado 05 sesiones con carácter de reservada, con el objeto de cambiar la condición jurídica de los citados o comparecientes, a condición de investigados, así como levantar el secreto bancario, tributario y de las Comunicaciones.

8.1 SESIÓN RESERVADA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2022

8.1.1 ACTA CON ACUERDO DE VARIACIÓN DE COMPARECIENTE A LA CONDICIÓN DE INVESTIGADA DE KARELIM LISBETH LÓPEZ ARREDONDO

Realizada en la ciudad de Lima, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, a las nueve horas de la mañana

del día dos de marzo del año dos mil veintidós, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13 Realizada El 2 De Marzo De 2022, Actuando como Presidente el Congresista Héctor José Ventura Ángel, Contando Con La Presencia de Los Miembros Titulares Congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez Y Lucinda Vásquez Vela; y, del miembro accesitario César Manuel Revilla Villanueva. Con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente de KARELIM LISBETH LOPEZ ARREDONDO a la condición de investigada, y se señalan los fundamentos fácticos y jurídicos correspondientes.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 13 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elera García, Monteza Facho, Morante Figari, Padilla Romero, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez y Revilla Villanueva), sin votos en contra, ni abstenciones.

Se acordó: 1. Variar la condición de la ciudadana Karelim Lisbeth López Arredondo, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Karelim Lisbeth López Arredondo, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado. El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A las catorce horas con cincuenta y dos minutos, se suspendió la sesión.

8.1.2 ACTA CON ACUERDO DE VARIACIÓN DE COMPARECIENTE A LA CONDICIÓN DE INVESTIGADO DE ARNULFO BRUNO PACHECO CASTILLO

Realizada en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo nueve horas de la mañana del día dos de marzo del año dos mil veintidós, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N°13 realizada el 2 de marzo de 2022, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, Contando con la presencia de los miembros titulares, Congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez Y Lucinda Vásquez Vela; y, del miembro accesitario César Manuel Revilla Villanueva. Con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del señor Arnulfo Bruno Pacheco Castillo a la condición de investigado, por ende, se señalan los fundamentos fácticos y jurídicos que sustentan el acuerdo.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 14 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Elera García, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Morante Figari, Padilla Romero, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Revilla Villanueva) y uno en contra (señor congresista Dávila Atanacio):

SE ACORDÓ: 1. Variar la condición del ciudadano Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso. 3. Agregar el presente acuerdo al

expediente de la investigación debidamente foliado. El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A las catorce horas con cincuenta y dos minutos, se suspendió la sesión.

8.1.3 ACTA CON ACUERDO DE VARIACION DE COMPARECIENTE A LA CONDICION DE INVESTIGADO DE FRAY VASQUEZ CASTILLO

Realizada en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo nueve horas de la mañana del día dos de marzo del año dos mil veintidós, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N°13 realizada el 2 de marzo de 2022, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Jorge Alberto Morante Figari, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez Y Lucinda Vásquez Vela; y, del miembro accesitario César Manuel Revilla Villanueva. Con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del Señor Fray Vásquez Castillo a la condición de investigado, por lo tanto, se detallan los fundamentos fácticos y jurídicos que sustentan el acuerdo adoptado.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 12 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Elera García, Monteza Facho, Morante Figari, Padilla Romero, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Revilla Villanueva) y uno en contra (señor congresista Dávila Atanacio):

SE ACORDÓ: 1. Variar la condición del ciudadano Fray Vásquez Castillo, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Fray Vásquez Castillo, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a

efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado. El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A las catorce horas con cincuenta y dos minutos, se suspendió la sesión.

8.2 SESIÓN RESERVADA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2022

8.2.1 ACTA CON ACUERDO DE VARIACIÓN DE COMPARECIENTE A LA CONDICIÓN DE INVESTIGADA DE SILVIA BARRERA VASQUEZ

Con fecha 09 de marzo de 2022, se llevó a cabo, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13, en la cual actuó como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente de la señora Silvia Barrera Vásquez a la condición de investigada;

Se detalla que, existen circunstancias y conductas que podrían derivar la presunta comisión de diversos delitos: Tráfico de Influencias, establecido en el Artículo 400°, Colusión Agravada, tipificado en el artículo 384°del Código Penal.

SE ACORDÓ: 1. Variar la condición de la ciudadana Silvia Barrera Vásquez, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Silvia Barrera Vásquez, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera

necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso.

8.2.2 ACTA CON ACUERDO DE VARIACIÓN DE COMPARECIENTE A LA CONDICIÓN DE INVESTIGADO DE VICTOR ELFREN VALDIVIA MALPARTIDA

Realizada el día 09 de marzo de 2022, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13, en la cual actuó como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del señor Víctor Elfren Valdivia Malpartida a la condición de investigado.

Se detalla que, existen circunstancias y conductas que podrían derivar la presunta comisión de diversos delitos, tales como tráfico de Influencias, establecido en el Artículo 400°; en la comisión del delito de peculado agravado, tipificado en el Artículo 384°. - Colusión Agravada del Código Penal Peruano.

Que, por las consideraciones expuestas, resulta trascendente que se varíe la condición del ciudadano Víctor Elfren Valdivia Malpartida, a calidad de investigado, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos, y, en esa línea de ideas, esta comisión, ejecute los apremios de ley establecidos en los incisos d) y e) del artículo 88° del Reglamento del Congreso, teniendo como base, el respeto a las garantías mínimas del debido proceso y el “debido procedimiento parlamentario” amparado en el numeral 3), artículo 139° de la Constitución Política del Perú, así como los derechos fundamentales de la persona.

SE ACORDÓ: 1. Variar la condición del ciudadano Víctor Elfren Valdivia Malpartida, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a VÍCTOR ELFREN VALDIVIA MALPARTIDA, en el domicilio declarado, de

conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso.

8.2.3 ACTA CON ACUERDO DE VARIACIÓN DE COMPARECIENTE A LA CONDICIÓN DE INVESTIGADO DE EDGAR WILLIAM VARGAS MAS.

Con fecha 09 de marzo de 2022, se llevó a cabo, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13, en la cual actuó como Presidente el congresista HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presenteinvestigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del señor Edgar William Vargas Más a la condición de investigado

Que, dentro de los fundamentos jurídicos tenemos el Artículo 97° de la Constitución Política del estado de 1993; el Artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República. Que, existen circunstancias y conductas que podrían derivar la comisión de diversos delitos, siendo el principal hasta el momento, el de Tráfico de Influencias, establecido en el Artículo 400°; la comisión del delito de peculado agravado, tipificado en el Artículo 384°. - Colusión Agravada, del Código Penal.

SE **ACORDÓ:** 1) Variar la condición del ciudadano Edgar William Vargas Mas, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2) Notificar el presente Acuerdo a Edgar William Vargas Mas, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso.

8.2.4 ACTA CON ACUERDO DE VARIACION DE COMPARECIENTE A LA CONDICION DE INVESTIGADO DE SEGUNDO ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Realizada el día 09 de marzo de 2022, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13, en la cual actuó como Presidente el congresista HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presenteinvestigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del señor Segundo Alejandro Sánchez Sánchez a la condición de investigado y se detallan los fundamentos fácticos y jurídicos correspondientes.

Se detalla que, existen circunstancias y conductas que podrían derivar la presunta comisión de diversos delitos, tales como el de Obstrucción a la de la justicia, establecido en el Artículo 409°-A del Código Penal.

SE ACORDÓ: 1**.** Variar la condición del ciudadano Segundo Alejandro Sánchez Sánchez, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Segundo Alejandro Sánchez Sánchez, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso.

8.2.5 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE ARNULFO BRUNO PACHECO CASTILLO

Realizada el 09 de marzo de 2022, se llevó a cabo, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13, en la cual actuó como Presidente el congresista Héctor José

Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Con el quorum reglamentario se inició la sesión. El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la moción N°1412, emitida en amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, "Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria", y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y de las comunicaciones del ciudadano Arnulfo Bruno Pacheco Castillo,

Abuso de autoridad, prescrito en el artículo 376° del Código Penal. Tráfico de influencias, tipificado en el artículo 400° del Código Penal. Enriquecimiento ilícito, tipificado en el artículo 401° del Código Penal. Colusión agravada, prescrito en el artículo 384° del Código Penal.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y LA RESERVA TRIBUTARIA Esta medida se Solicita, con el objeto de obtener la visualización, verificación y extracción de datos.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACIÓN Lo que se pretende con esta medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes de los números telefónicos que venía usando durante el período que ejerció como funcionario, así como el periodo previo.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD Que, tomando en cuenta la investigación que se ejecuta por parte de esta comisión, se considera que el período específico de las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES El Señor Presidente, propone que el plazo para que las instituciones públicas y privadas, alcancen la información o documentación requerida, sea de cinco días hábiles, y que el reiterativo a

otorgarse fuese de dos días adicionales, con los apremios en caso de incumplimiento a la reiterada petición.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 15 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Morante Figari, Padilla Romero, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, del ciudadano y ex funcionario Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, quien ostenta la condición jurídica de investigado, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado. El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes. A las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se suspendió la sesión.

8.2.6 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE FRAY VASQUEZ CASTILLO

En la Sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela Y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Con el quorum reglamentario se inició la sesión. El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la moción N°1412, emitida en amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la

República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, “ Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria”, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y de las comunicaciones del ciudadano Fray Vásquez Castillo

PRESUNTOS DELITOS Obstrucción a la justicia, tipificado en el Artículo 409-A, del Código Penal, Fraude procesal, tipificado en el artículo 416° del Código Penal, Falsificación de documentos, regulado en el artículo 427° del Código Penal. Falsedad genérica, establecido en el artículo 438° del Código Penal.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y LA RESERVA TRIBUTARIA Dadas las circunstancias y la modalidad en que se vienen cometiendo diversos actos de corrupción, resulta imprescindible determinar si el investigado tiene cuentas bancarias, realiza o ha realizado transferencias o giros, a través de los diversos bancos del sistema financiero del país, asimismo indagar si cuenta con acciones en la bolsa, o realiza algún tipo de actividad comercial reportada a la SUNAT.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES A fin de es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, de las personas sobre las cuales se viene Solicitando la medida porque han tenido una participación importante en el proceso de contratación pública.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD Que, tomando en cuenta la investigación que se ejecuta por parte de esta comisión, se considera que el período específico de las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES el Señor Presidente, propone que el plazo para que las instituciones públicas y privadas, alcancen la información o documentación requerida, sea de cinco días hábiles, y que el reiterativo a otorgarse fuese de dos días adicionales, con los apremios en caso de incumplimiento a la reiterada petición.

Que, por las consideraciones expuestas, resulta trascendente que, esta comisión, ejecute los apremios de ley establecidos en los incisos d) y e) del artículo 88° del Reglamento del Congreso, teniendo como base, el respeto a las garantías mínimas del debido procedimiento parlamentario” amparado en el numeral 3), artículo 139° de la Constitución Política del Perú, así como los derechos fundamentales de la persona. Que, por lo tanto, en ejercicio de la

potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 16 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Morante Figari, Padilla Romero, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza), sin votos en contra, ni abstenciones.

SE ACORDÓ: 1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, del ciudadano Fray Vásquez Castillo, quien ostenta la condición jurídica de investigado, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado. El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

8.2.7 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE KARELIM LISBETH LÓPEZ ARREDONDO

Con fecha 09 de marzo de 2022, se llevó a cabo, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 13, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Jorge Alberto Morante Figari, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza.

Con el quorum reglamentario se inició la sesión. El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la moción N°1412, emitida en amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, “Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria”, y

teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y de las comunicaciones de la ciudadana **KARELIM LISBETH LÓPEZ ARREDONDO**, por **1. PRESUNTOS DELITOS** Tráfico de influencias, tipificado en el artículo 400° del Código Penal, como cómplice de colusión agravada, prescrito en el artículo 384° del Código Penal, lavado de activos, tipificado en la ley N° 27765, Ley Penal contra el Lavado de Activos. **2. DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y LA RESERVA TRIBUTARIA** Dadas las circunstancias y la modalidad en que se viene cometiendo presuntamente el delito de tráfico de influencias, colusión agravada y cohecho, resulta imprescindible determinar si la investigada tiene cuentas bancarias, realiza o ha realizado transferencias o giros, a través de los diversos bancos del sistema financiero del país, asimismo indagar si cuenta con acciones en la bolsa, o realiza algún tipo de actividad comercial reportada a la SUNAT, 3. **DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACIÓN** Lo que se pretende con esta medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, de las personas sobre las cuales se viene Solicitando la medida porque han tenido una participación importante en el proceso de contratación pública.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD Que, tomando en cuenta la investigación que se ejecuta por parte de esta comisión, se considera que el período específico de las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES Señor Presidente, propone que el plazo para que las instituciones públicas y privadas, alcancen la información o documentación requerida, sea de cinco días hábiles, y que el reiterativo a otorgarse fuese de dos días adicionales, con los apremios en caso de incumplimiento a la reiterada petición.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 16 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Cutipa Ccama, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Morante Figari, Padilla Romero, Picón Quedo, Ruiz Rodríguez, Varas Meléndez, Vásquez Vela y Vergara Mendoza), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, de la ciudadana Karelim Lisbeth López Arredondo, quien ostenta la condición jurídica de investigada, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado. El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes. A las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se suspendió la sesión.

8.3 SESIÓN RESERVADA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022

8.3.1 ACTA CON ACUERDO DE VARIACION DE COMPARECIENTE A LA CONDICION DE INVESTIGADO DE MARCO ANTONIO ZAMIR VILLAVERDE GARCIA

Realizada en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo nueve horas de la mañana del día 16 de marzo del año 2022, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N°13 realizada, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares, congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela Y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, del miembro accesitario César Manuel Revilla Villanueva. Con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del señor Marco Antonio Zamir Villaverde García a la condición de investigado, precisándose los sustentos fácticos y jurídicos.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 14 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas,

Monteza Facho, Moyano Delgado, Padilla Romero, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Revilla Villanueva) y uno en contra (señor congresista Dávila Atanacio):

SE ACORDÓ: 1. Variar la condición del ciudadano Marco Antonio Zamir Villaverde García, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Marco Antonio Zamir Villaverde García, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado. El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

8.3.2 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE SEGUNDO ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Realizada en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo nueve horas de la mañana del día 16 de marzo del año 2022, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N°13, actuando como Presidente el congresista **HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL,** contando con la presencia de los miembros titulares congresistas **ENRIQUE WONG PUJADA, EDGARD CORNELIO REYMUNDO MERCADO, LUIS ARTURO ALEGRÍA GARCÍA, JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS, PASIÓN NEOMIAS DÁVILA ATANACIO, WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA, SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS, SILVIA MARÍA MONTEZAFACHO, MARTHA LUPE MOYANO DELGADO, JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO, LUIS RAÚL PICÓN QUEDO, ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ, LUCINDA VÁSQUEZ VELA y ELVIS HERNÁN VERGARAMENDOZA;** y, del miembro accesitario, congresista **CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA**. Con el quorum reglamentario se inició la sesión**.**

El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la moción N°1412, emitida en amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, “Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria”, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente

investigación, es necesario adoptar el acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y de las comunicaciones del ciudadano **SEGUNDO ALEJANDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, identificado con DNI N° 42600942,** con condición jurídica de investigado, según acuerdo adoptado en la sesión reservada celebrada el día miércoles 9 de marzo de 2022**.**

Adicional a ello, el Señor Sánchez, no ha colaborado hasta el momento con esta comisión, y no ha cumplido con remitir los videos originales de la casa ubicada en el distrito de Breña. Así mismo, ejerció coacción y diversos actos de manipulación para impedir que se difunda a través de los medios de comunicación el reportaje "Casa Mayor", por lo cual presuntamente estaría obstruyendo las investigaciones iniciadas para corroborar actos de corrupción perpetradas por parte del actual gobierno.

PRESUNTOS DELITOS: Obstrucción de la justicia, Tráfico de influencias,

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y DE LA RESERVA TRIBUTARIA

Resulta imprescindible determinar si el investigado tiene cuentas bancarias nacionales y extranjeras, realiza o ha realizado transferencias o giros, a través de los diversos bancos del sistema financiero del país, asimismo indagar si cuenta con acciones en la bolsa, y verificar el registro de sus actividades reportadas a la SUNAT, ello en mérito a las empresas que ha fundado y mediante las cuales ha licitado en participación con su familia en diversas licitaciones con el estado, a efectos de corroborar si sus fuentes de ingreso y todos los bienes que posee, han sido adquiridos por fuentes legales**.**

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACIÓN

Lo que se pretende con esta medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, de las personas relacionadas al entorno del investigado. La importancia de la información que se obtendrá, radica en que permitirá establecer las relaciones y nexos entre todas aquellas personas, que pudieran haber participado en la comisión de cualquier acto ilícito**.**

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD El período específico de las operaciones a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 14 votos a

favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Moyano Delgado, Padilla Romero, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Revilla Villanueva), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, del ciudadano Segundo Alejandro Sánchez Sánchez, quien ostenta la condición jurídica de investigada, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado.

El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A las quince horas con diez minutos, se suspendió la sesión.

8.3.3 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE SILVIA BARRERA VÁSQUEZ

Se llevó a cabo en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo nueve horas de la mañana del día 16 de marzo de 2022, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N°13, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela Y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, del miembro accesitario, congresista César Manuel Revilla Villanueva. Con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la moción N°1412, emitida en amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, “Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria”, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de levantamiento del secreto

bancario, la reserva tributaria y de las comunicaciones de la ciudadana Silvia Barrera Vásquez, identificada con DNI N° 10265541, con condición jurídica de investigada, según acuerdo adoptado en la sesión reservada celebrada el día miércoles 9 de marzo de 2022.

PRESUNTOS DELITOS: Tráfico de influencias, Obstrucción de la justicia,

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y DE LA RESERVA TRIBUTARIA Dadas las circunstancias y la modalidad en que se viene cometiendo presuntamente el delito de tráfico de influencias, colusión agravada y cohecho, resulta imprescindible determinar si la investigada tiene cuentas bancarias, realiza o ha realizado transferencias o giros, a través de los diversos bancos del sistema financiero del país, asimismo indagar si cuenta con acciones en la bolsa, o realiza algún tipo de actividad comercial reportada a la SUNAT, ello en mérito a las empresas que ha fundado y a las que ha brindado diversas asesorías, las cuales han licitado con el estado, puesto que existen elementos de convicción que la ubican en reuniones con funcionarios que trajeron como consecuencia la concertación de licitaciones, asimismo para identificar las ganancias obtenidas o el dinero pagado o retirado para efectuar sobornos, o identificar la comisión del delito de lavado de activos.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACIÓN Lo que se pretende con esta medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, de las personas sobre las cuales se viene Solicitando la medida porque han tenido una participación importante en el proceso de contratación pública.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD Que, tomando en cuenta la investigación que se ejecuta por parte de esta comisión, se considera que el período específico de las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 15 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Elera García, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Moyano Delgado, Padilla Romero, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Revilla Villanueva), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1.- Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, de la ciudadana Silvia Barrera Vásquez, quien ostenta la condición jurídica de investigada, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2.- Notificar el presente Acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3.- Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado.

El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

8.3.4 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE VICTOR ELFREN VALDIVIA MALPARTIDA

En la ciudad de Lima, en la Sala Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo nueve horas de la mañana del día 16 de marzo de 2022, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria N°13, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela Y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, del miembro accesitario, congresista César Manuel Revilla Villanueva. Con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la moción N°1412, emitida en amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, “Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria”, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y de las comunicaciones del ciudadano Víctor Elfren Valdivia Malpartida, identificado con DNI N°08446555, con condición jurídica de investigado, según acuerdo adoptado en la sesión reservada celebrada el día miércoles 9 de marzo de 2022.

PRESUNTOS DELITOS: Colusión agravada, Cohecho pasivo propio, Negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, Tráfico de influencias,

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y DE LA RESERVA TRIBUTARIA: Resulta imprescindible determinar si el investigado tiene cuentas bancarias, realiza o ha realizado transferencias o giros, a través de los diversos bancos del sistema financiero del país, o del exterior, asimismo es trascendental indagar si cuenta con acciones en la bolsa, o realiza algún tipo de actividad comercial reportada a la SUNAT.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACIÓN

Lo que se pretende con esta medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, del ex funcionario, porque han tenido una participación importante en el proceso de contratación pública. En ese sentido, esta medida es necesaria en tanto que no existe otra medida, a partir de la cual la Comisión pueda obtener aquella información. La importancia de la información radica en que esta permitirá establecer las relaciones que existen entre los funcionarios públicos o particulares, y los que pudieran haber participado en las negociaciones y pagos de los actos ilícitos.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD: Las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 14 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Moyano Delgado, Padilla Romero, Varas Meléndez, Vásquez Vela, Vergara Mendoza y Revilla Villanueva), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, del ciudadano Víctor Elfren Valdivia Malpartida, quien ostenta la condición jurídica de investigada, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos.

El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes. A las quince horas con diez minutos, se suspendió la sesión.

8.3.5 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE EDGAR WILLIAM VARGAS MAS

Se llevó a cabo en el Hemiciclo "Raúl Porras Barrenechea" y, simultáneamente, a través de la Plataforma Virtual "Microsoft Teams", bajo la presidencia de señor congresista Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares congresistas enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, del miembro accesitario, congresista césar Manuel Revilla Villanueva. con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la moción N°1412, emitida en amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, "Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria", y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de levantamiento del secreto bancario, la reserva tributaria y de las comunicaciones del ciudadano Edgar William Vargas Mas, identificado con DNI N° 41829104, con condición jurídica de investigado, según acuerdo adoptado en la sesión reservada celebrada el día miércoles 9 de marzo de 2022.

PRESUNTOS DELITOS El accionar del Señor Vargas Mas, en mérito a la condición que ostentaba dentro del comité de selección, y según las investigaciones llevadas a cabo por esta comisión, podría subsumirse presuntamente en la comisión de los siguientes delitos: Colusión agravada, prescrito en el artículo 384° del Código Penal, puesto que se presume que era el funcionario que, coordinada con los particulares, razón por la cual, de corroborarse la forma en cómo operaba, habría defraudado patrimonialmente al Estado, y respondería penalmente por este delito, Cohecho pasivo propio, tipificado en el artículo 393° del Código Penal, Negociación incompatible o

aprovechamiento indebido de cargo, tipificado en el artículo 399° del Código Penal y Tráfico de influencias, tipificado en el artículo 400° del Código Penal.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y DE LA RESERVA TRIBUTARIA Se debe requerir información a la SBS, sobre las operaciones activas y pasivas que tenga con las entidades del Sistema Bancario y Financiero, así como los montos que mantiene en las mismas, y las personas que han efectuado transferencias a sus cuentas y viceversa. Asimismo, a la Superintendencia del Mercado de Valores, y a la SUNAT a fin de que informe acerca de la documentación y declaraciones de carácter tributario. También resulta pertinente destacar que, con la información brindada, se podría identificar posibles testaferros, y nexos que le hayan permitido contribuir con actos de corrupción.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACION Lo que se pretende con esta medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, del ex funcionario, porque han tenido una participación importante en el proceso de contratación pública. En ese sentido, esta medida es necesaria en tanto que no existe otra medida, a partir de la cual la Comisión pueda obtener aquella información. La importancia de la información radica en que esta permitirá establecer las relaciones que existen entre los funcionarios públicos o particulares, y los que pudieran haber participado en las negociaciones y pagos de los actos ilícitos.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD: Las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 12 votos a favor(señores congresistas Ventura Ángel, Wong Pujada, Reymundo Mercado, Alegría García, Burgos Oliveros, Dávila Atanacio, Montalvo Cubas, Monteza Facho, Moyano Delgado, Padilla Romero, Vergara Mendoza y Revilla Villanueva), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ:1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, del ciudadano Edgar William Vargas Mas, quien ostenta la condición jurídica de investigada, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado.

El Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar el acuerdo. Sometida a votación, la solicitud fue aprobada por unanimidad de los presentes.

A las quince horas con diez minutos, se suspendió la sesión.

8.4 SESIÓN RESERVADA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2022

8.4.1 ACTA CON ACUERDO DE VARIACIÓN DE COMPARECIENTE A LA CONDICIÓN DE INVESTIGADO DE JUAN MANUEL CARRASCO MILLONES

Realizada el día 13 de abril del año 2022, en el desarrollo de la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, Contando Con La Presencia De Los Miembros Titulares Congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, César Manuel Revilla Villanueva, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela Y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, de los Miembros Accesitarios, Congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos Y Jorge Alberto Morante Figari. Con El Quorum Reglamentario se Inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del señor Juan Manuel Carrasco Millones a la condición de investigado

Juan Manuel Carrasco Millones, identificado con DNI N° 16782655, ha comparecido ante esta Comisión el día miércoles 30 de marzo de 2022, estando a los hechos materia de investigación, el análisis de los mismos, y los descargos formulados por el precitado ex funcionario, se evidencian inconsistencias e indicios reveladores, que ameritan dictar medidas que coadyuven al esclarecimiento de los hechos, en ese sentido, resulta pertinente variar su condición a Investigado

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 11 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel Héctor José, Wong Pujada

Enrique, Reymundo Mercado Edgard Cornelio, Alegría García Luis Arturo, Burgos Oliveros Juan Bartolomé, Montalvo Cubas Segundo Toribio, Monteza Facho Silvia María, Revilla Villanueva césar Manuel, Varas Meléndez Elías Marcial, Vásquez Vela Lucinda y Morante Figari Jorge Alberto), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1. Variar la condición del ciudadano Juan Manuel Carrasco Millones, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Juan Manuel Carrasco Millones, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso.

8.4.2 ACTA CON ACUERDO DE VARIACIÓN DE COMPARECIENTE A LA CONDICIÓN DE INVESTIGADO DE JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS

Realizada el día 13 de abril del año 2022, en el desarrollo de la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, actuando como Presidente el congresista Héctor José Ventura Ángel, Contando Con La Presencia De Los Miembros Titulares Congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, César Manuel Revilla Villanueva, Elías Marcial Varas Meléndez, Lucinda Vásquez Vela y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, de Los Miembros Accesitarios, Congresistas Carmen Patricia Juárez Gallegos y Jorge Alberto Morante Figari. Con el quorum reglamentario se inició la sesión. El señor Presidente manifestó que, en el estado en que se encuentra la presente investigación, es necesario adoptar el acuerdo de variar la condición de compareciente del señor Juan Francisco Silva Villegas a la condición de investigado.

Juan Francisco Silva Villegas, identificado con DNI N°27376472, ha comparecido ante esta Comisión el día miércoles 16 de marzo de 2022, estando a los hechos materia de investigación, el análisis de los mismos, y los descargos formulados por el precitado ex Ministro, se evidencian incongruencias e indicios contundentes, que ameritan dictar medidas que coadyuven al esclarecimiento de los hechos, en ese sentido, resulta pertinente variar su condición a investigado.

FUNDAMENTOS JURIDICOS Que, existen circunstancias y conductas que podrían derivar la presunta comisión de diversos delitos, siendo el principal

hasta el momento, el de Trafico de Influencias, establecido en el artículo 400° del Código Penal y Colusión Agravada, regulado en el artículo 384°en el Código Penal

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 11 votos a favor (señores congresistas Ventura Ángel Héctor José, Wong Pujada Enrique, Reymundo Mercado Edgard Cornelio, Alegría García Luis Arturo, Burgos Oliveros Juan Bartolomé, Montalvo Cubas Segundo Toribio, Monteza Facho Silvia María, Revilla Villanueva César Manuel, Varas Meléndez Elías Marcial, Vásquez Vela Lucinda y Juárez Gallegos Carmen Patricia), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1. Variar la condición del ciudadano Juan Francisco Silva Villegas, a la condición de investigado a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente Acuerdo a Juan Francisco Silva Villegas, en el domicilio declarado, de conformidad con lo previsto en el numeral 3), artículo 139° y numeral 23) artículo 2° de la Constitución Política del Perú, a efectos de que designe un abogado defensor si lo considera necesario y ejerza los derechos que la Constitución y las Leyes le conceden, desde las primeras diligencias de investigación, hasta la culminación del presente proceso. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado.

8.5 SESIÓN RESERVADA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022

8.5.1 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS

En la ciudad de Lima en el Hemiciclo del Pleno del Congreso de la República, siendo nueve horas de la mañana con veintitrés minutos del día 27 de abril del año 2022, en el desarrollo de la continuación de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria, actuando como Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría el Congresista, Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares Congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo

Cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, César Manuel Revilla Villanueva, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez Y Elvis Hernán Vergara Mendoza; y, de los miembros accesitarios, congresistas Yorel Kira Alcarráz Agüero, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Ernesto Bustamante, María Del Pilar Cordero Jon Tay, Nilza Merly Chacón Trujillo, Carmen Patricia Juárez Gallegos E Ilich Fredy López Ureña. con el quorum reglamentario se inició la sesión.

El señor Presidente manifestó que, en mérito a las facultades conferidas mediante la Moción de Orden del Día N° 1412, emitida al amparo del artículo 97° de la Constitución Política del Perú, el inciso b) del artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, así como lo dispuesto por el numeral 3, del artículo 2° de la Ley Nº 31305, “Ley de Reforma constitucional que fortalece la lucha anticorrupción en el marco del levantamiento del secreto bancario y la reserva tributaria”, y teniendo en cuenta el estado en que se encuentra la presente investigación, resulta necesario adoptar el acuerdo de Levantamiento del Secreto Bancario, la reserva Tributaria y del Secreto de las Comunicaciones del ciudadano Juan Francisco Silva Villegas, identificado con DNI N° 27376472, con condición jurídica de investigado, según acuerdo adoptado en la sesión reservada celebrada el día miércoles 13 de abril de 2022.

PRESUNTOS DELITOS El accionar del Señor Juan Francisco Silva Villegas, en mérito a la condición que ostentaba dentro del comité de selección, y según las investigaciones llevadas a cabo por esta comisión, podría subsumirse presuntamente en la comisión de los siguientes delitos: Tráfico de influencias, tipificado en el artículo 400° del Código Penal, Colusión Agravada en el artículo 384, del Código Penal, Organización Criminal en el artículo 317, del Código Penal.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y DE LA RESERVA TRIBUTARIA Resulta imprescindible determinar si el investigado tiene cuentas bancarias, realiza o ha realizado transferencias o giros, a través de los diversos bancos del sistema financiero del país, o del exterior, asimismo es trascendental indagar si cuenta con acciones en la bolsa, verificar los pagos del Impuesto General a las Ventas, o si realiza algún tipo de actividad comercial reportada a la SUNAT.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACIÓN Lo que se pretende con esta

medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, mensajes de texto recibidos y enviados del Señor Juan Francisco Silva Villegas, a efectos de verificar las comunicaciones y coordinaciones que ha venido realizando desde el año pasado con los funcionarios, empresarios y familiares cercanos al gobierno de José Pedro Castillo Terrones.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD Que, tomando en cuenta la investigación que se ejecuta por parte de esta comisión, se considera que el período específico de las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 01 de mayo de 2021, hasta la fecha.

DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES. El Señor Presidente, propone que el plazo para que las instituciones públicas y privadas, alcancen la información o documentación requerida, sea de cinco días hábiles, y que el reiterativo a otorgarse fuese de dos días adicionales, con los apremios en caso de incumplimiento a la reiterada petición.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público, y teniendo los hechos invocados esa naturaleza, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 14 votos a favor (señores congresistas Héctor José Ventura Ángel, Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Elvis Hernán Vergara Mendoza):

SE ACORDÓ: 1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, del ciudadano Juan Francisco Silva Villegas, quien ostenta la condición jurídica de investigado, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2. Notificar el presente acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3.Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado.

8.5.2 ACTA CON ACUERDO DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO, LA RESERVA TRIBUTARIA Y DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES DE JUAN CARRASCO MILLONES

Se realizó el día miércoles 27 de abril del año 2022, actuando como Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría el Congresista, Héctor José Ventura Ángel, contando con la presencia de los miembros titulares Congresistas Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Wilmar Alberto Elera García, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, César Manuel Revilla Villanueva, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez Y Elvis Hernán Vergara Mendoza; Y, De Los Miembros Accesitarios, Congresistas Yorel Kira Alcarráz Agüero, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Ernesto Bustamante, María Del Pilar Cordero Jon Tay, Nilza Merly Chacón Trujillo, Carmen Patricia Juárez Gallegos Ellich Fredy López Ureña. Con el quorum reglamentario se inició la sesión. Teniendo en cuenta el estado de la presente investigación, resulta necesario que se adopte el acuerdo de Levantamiento del Secreto Bancario, de la Reserva Tributaria y del Secreto de las Comunicaciones del ciudadano Juan Manuel Carrasco Millones, identificado con DNI N° 16782655, que mantiene la condición jurídica de investigado, según acuerdo adoptado en la sesión reservada celebrada el día miércoles 13 de abril de 2022.

Que, al respecto, de la revisión de todos los documentos relacionados al caso se identifica y se presumen graves indicios razonables de actos de corrupción ejercidos por el ex Ministro de Defensa, Señor Juan Manuel Carrasco Millones.

PRESUNTOS DELITOS El accionar del señor Juan Manuel Carrasco Millones, en mérito a su condición de Ministro de Defensa, al momento que ocurrieron los hechos narrados, y según las investigaciones llevadas a cabo por esta comisión, podría subsumirse presuntamente en la comisión de los siguientes delitos: Encubrimiento real, regulado en el artículo 405°del Código Penal, Omisión de denuncia, tipificado artículo 407° del Código Penal.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO BANCARIO Y DE LA RESERVA TRIBUTARIA

se debe requerir información a la SBS, sobre las operaciones activas y pasivas que tenga con las entidades del Sistema Bancario y Financiero, así como los montos que mantiene en las mismas, y las personas que han

efectuado transferencias a sus cuentas y viceversa. Asimismo, a la Superintendencia del Mercado de Valores, y a la SUNAT a fin de que informe acerca de la documentación y declaraciones de carácter tributario. También resulta pertinente destacar que, con la información brindada, se podría identificar posibles testaferros, y nexos que le hayan permitido contribuir con actos de corrupción.

DEL REQUERIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES Y GEOLOCALIZACIÓN

Lo que se pretende con esta medida, es obtener el registro de números de destino, así como las llamadas, entrantes y salientes, mensajes de texto recibidos y enviados del Señor Juan Manuel Carrasco Millones, a efectos de verificar las comunicaciones y coordinaciones que ha venido realizando desde el año pasado con los funcionarios, familiares y empresarios cercanos al gobierno de José Pedro Castillo Terrones.

DEL PERÍODO DE LA SOLICITUD el período específico de las operaciones pasivas a requerir ante las entidades responsables, se encuentra comprendido desde el 1° de mayo de 2021, hasta la fecha.

DEL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACION POR PARTE DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES

El Señor Presidente, propone que el plazo para que las instituciones públicas y privadas, alcancen la información o documentación requerida, sea de **cinco días hábiles**, y que el reiterativo a otorgarse fuese de dos días adicionales, con los apremios en caso de incumplimiento a la reiterada petición.

Que, por lo tanto, en ejercicio de la potestad de control político y atribuciones previstas en los artículos 97° y 102° de la Constitución Política del Perú, según las cuales, el Congreso puede investigar cualquier asunto de interés público; y, teniendo los hechos invocados esta condición, esta Comisión, sin que ningún señor congresista solicite el uso de la palabra y con 14 votos a favor (señores congresistas Héctor José Ventura Ángel, Enrique Wong Pujada, Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Luis Arturo Alegría García, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Silvia María Monteza Facho, Martha Lupe Moyano Delgado, Javier Rommel Padilla Romero, Luis Raúl Picón Quedo, César Manuel Revilla Villanueva, Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez y Elvis Hernán Vergara Mendoza), sin votos en contra, ni abstenciones:

SE ACORDÓ: 1. Solicitar el levantamiento de secreto bancario, de la reserva tributaria y del secreto de las comunicaciones, del ciudadano Juan Manuel Carrasco Millones, con DNI N° 16782655, quien ostenta la condición jurídica de investigado, a fin de posibilitar una mejor investigación de los hechos acontecidos. 2.Notificar el presente acuerdo a las entidades responsables de resguardar la información Solicitada. 3. Agregar el presente acuerdo al expediente de la investigación debidamente foliado.

9 INVITADOS QUE ASISTIERON A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN

Invitados que asistieron a las sesiones realizadas por la comisión investigadora

SESIÓN	FECHA	INVITADOS A DECLARAR
Primera sesión	10 de diciembre del 2021	Fray Vásquez Castillo Tania Maritza Peralta Sánchez Carlos Edgardo Jacinto Ubillus Miguel Ángel Espinoza Torres Edgar William Vargas Mas Víctor Elfren Valdivia Malpartida Marco Antonio Pasapera Adrianzen Víctor Rony San Miguel Velásquez Karelim Lisbeth López Arredondo Arnulfo Bruno Pacheco Castillo
Décimo tercera	12 de enero del 2022	Fray Vásquez Castillo Karelim Lisbeth López Arredondo Arnulfo Bruno Pacheco Castillo Marco Antonio Pasapera Adrianzen Víctor San Miguel Velásquez Víctor Valdivia Malpartida Silvia Barrera Vásquez Verónica Cáceres Fernández de Chavarri
Décimo tercera	19 de enero del 2022	Luis Enrique Vera Castillo Fray Vásquez Castillo Marco Antonio Pasapera Adrianzen Víctor San Miguel Velásquez Víctor Valdivia Malpartida Verónica Cáceres Fernández de Chavarri
Décimo tercera	02 de febrero del 2022	Luis Enrique Vera Castillo Marco Antonio Pasapera Adrianzen Ysmael Mayuri Quispe Silvia Barrera Vásquez

Décimo tercera	09 de febrero del 2022	Fray Vásquez Castillo Héctor Antonio Pasapera López Segundo Alejandro Sánchez Sánchez
Décimo tercera	15 de febrero del 2022	Karelim Lopez Arredondo Victor San Miguel Velásquez Silvia Barrera Vasquez Ysmael Mayuri Quispe Nelly Vargas Pasapera
Décimo tercera	02 de marzo del 2022	Ysmael Mayuri Quispe Moore Llens Brunner Ruiz Silvia Barrera Vasquez Hector Pasapera Lopez Marco Antonio Zamir Villaverde García
Décimo tercera	09 de marzo del 2022	Juan Manuel Carrasco Millones Marco Antonio Zamir Villaverde García Hugo Ángel Chávez Arévalo Roberto Aguilar Quispe Patricia Adali Sovero Niño Gian Marco Castillo Gómez Cyntia Rudas Murga Jian Baca Gonzales
Décimo tercera	16 de marzo del 2022	Juan Silva Villegas Hugo Chávez Arévalo Juan Manuel Carrasco Millones Carlos Mansilla Retamozo Josseph Grandez López Patricia Sovero Niño Cyntia Rudas Murga
Décimo tercera	30 de marzo del 2022	Hugo Ángel Chávez Arevalo Juan Manuel Carrasco Millones Jacqueline Guadalupe Perales Olano Beder Camacho Gadea Biberto Benerando Castillo Leon Carlos Jaico Carranza
Décimo tercera	13 de abril del 2022	Roberto Sánchez Palomino José Alberto Vizcarra Álvarez Jorge Luis Chaparro Pinto Rubdel Oblitas Paredes Fanny Yakely Oblitas Paredes Marco Antonio Urbina Chumpitassi Gian Marco Castillo Gómez Carlos Jaico Carranza Biberto Benerando Castillo León
Décimo tercera	27 de abril del 2022	José Dávila Pérez Karelim Lisbeth López Arredondo Segundo Alejandro Sánchez Sánchez Fray Vásquez Castillo Bruno Pacheco Castillo

		Víctor Valdivia Malpartida Edgar Vargas Mas Marco Zamir Villaverde García Alcides Villafuerte García Claudia Mendoza Salas Silvia Barrera Vásquez Carlos Jaico Carranza Biberto Castillo León
Décimo tercera	04 de mayo del 2022	Aníbal Torres Vásquez Juan Carrasco Millones Juan Silva Villegas Fermín Silva Cayotopa Fray Vasquez Castillo Arnulfo Bruno Pacheco Castillo Edgar Vargas Mas Marco Zamir Villaverde García Raymundo Valverde Ríos Marco Antonio Urbina Chumpitassi
Décimo tercera	06 de mayo del 2022	Juan Francisco Silva Villegas Fermin Silva Cayotopa Fray Vasquez Castillo Arnulfo Bruno Pacheco Castillo Edgar Willliam Vargas Mas Marco Antonio Zamir Villaverde García

10 REQUERIMIENTO Y RECOPILACION DE DOCUMENTOS

10.1 INFORMACION REQUERIDA POR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

N°	DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DESTINATARIO	CONTENIDO
1	Oficio N° 001/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	10/01/2022	Ministro del Interior – Avelino Guillen Jáuregui	Remita con carácter de urgente, 1) relación de todo el personal de seguridad del estado asignado como escolta al Presidente de la República. 2) relación del personal policial asignado como escolta de seguridad de perímetro y externa al Presidente de la República, desde el 01-10-2021 hasta el 31-10-2021.
2	Oficio N° 002/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	10/01/2022	Superintendente Nacional de Migraciones - Martha Cecilia Silvestre Casas	Remita con carácter de urgente, el movimiento migratorio de las siguientes personas: Fray Vásquez Castillo desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022-. Karelim Lisbeth López Arredondo desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022- Arnulfo Bruno Castillo pacheco desde el 01-07-2021 hasta

				el 10-01-2022- Segundo Alejandro Sánchez Sánchez desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022- Silvia Barrera Vásquez desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022- Tania Maritza Peralta Sánchez desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022- Gian Marco Castillo Gómez desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022- Rudbel Oblitas Paredes desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022- Fany Yakely Oblitas paredes desde el 01-07-2021 hasta el 10-01-2022-
3	Oficio N° 003/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	10/01/2022	Secretario General del Despacho Presidencial Carlos Jaico Carranza	Remita con carácter de urgente, 1) relación de vehículos oficiales asignados al Presidente de la República, 2) la relación de choferes asignados a los vehículos oficiales del Presidente de la República. 3) copia del libro bitácora de registro de orden y destino de los vehículos a la presidencia y vehículos asignados al Presidente, así como los vehículos que conforman su resguardo y comitiva. 4) informe pormenorizado de la relación de vehículos oficiales, choferes, libro de bitácora de registro de origen y destino de los vehículos asignados al Presidente de la República desde el 01-10-2021 hasta el 30/10/2021.
4	Oficio N° 004/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	10/01/2022	Juan Pablo Massi - Gerente General de América TV S.A	Remita con carácter de urgente; copia del master de video completo y todas las grabaciones de todos los días que comprende el reportaje difundido del día domingo 28 de noviembre del 2021 por el programa cuarto poder, sobre las visitas del Presidente de la República a la casa ubicada en pasaje Sarratea N° 179 del distrito de Breña, bajo apercibimiento de hacer uso de los apremios que se señalan en la constitución.
5	Oficio N° 005/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	13/011/2022	Hugo Fernando Rovira Sagal - Oficial Mayor del Congreso de la República	Se dispone con carácter de urgente, 1) un disco duro externo de 2tb. usb 3.0 o 2.0.
6	Oficio N° 006/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	17/01/2022	Hugo Chavez Arévalo – Gerente General de Petroperú	Remita con carácter de urgente; copia fedateada del cuaderno de registro de visitas a las oficinas de Petroperú desde el 28-07-2021 hasta el 17-01-2022 de las personas naturales, funcionarios públicos externos a la entidad y representantes legales de personas jurídicas de derecho público y privado.
7	Oficio N° 007/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	17/01/2022	Claudia Eliana Vivanco Zumaeta - Gerente Legal de Panamericana TV.	Remita con carácter de urgente, a) copia del master (audio-video) del reportaje periodístico emitido el día domingo 16 de enero del presente año, titulado “Hugo Chávez: el protegido del Presidente Castillo” y b) copia del integro (sin editar) del audio completo del señor Hugo Chávez Arévalo, Gerente General de Petroperú, que se inserta al reportaje; así como todo acervo documentario, videos, registros, etc., que hayan apoyado dicho reportaje

				(se otorgó plazo máximo de 03 días hábiles).
8	Oficio N° 008/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	17/01/2022	Renato Canales Montoya - Editor General de Prensa de Panamericana TV	Remita con carácter de urgente, a) copia del master (audio-video) del reportaje periodístico emitido el día domingo 16 de enero del presente año, titulado "Hugo Chávez: el protegido del Presidente castillo" y b) copia del integro (sin editar) del audio completo del señor Hugo Chávez Arévalo, Gerente General de Petroperú, que se inserta al reportaje; así como todo acervo documentario, videos, registros, etc, que hayan apoyado dicho reportaje (se otorgó plazo máximo de 03 días hábiles).
9	Oficio N° 009/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	17/01/2022	Secretario General del Despacho Presidencial Carlos Ernesto Jaico Carranza	Remita información con carácter de urgente, cual es el perfil actual y/o requisitos para ocupar el cargo de secretario general del despacho presidencial, la fecha en la cual fueron establecidos el actual perfil o los requisitos para ocupar el cargo de secretario general del despacho presidencial y la fecha en la cual fueron establecidos estos requisitos, así como la identidad del funcionario que autorizó las modificaciones, así como toda la documentación generada para ello, como informes memorándums etc.
10	Oficio N° 010/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	19/01/2022	Hugo Chávez Arévalo - Gerente General de Petroperú	Remita con carácter de urgente; 1) copia fedateada del expediente administrativo del proceso de contratación de los ciudadanos Guillermo Reynoso Medina como Gerente de Energía Renovables y Nuevos Negocios y de Gustavo Torreblanca Soto como Gerente del Departamento de Logística. 2) copia fedateada del acta de acuerdo de directorio n° 115-2021 de fecha 27 de octubre de 2021 en el que se plasmó el acuerdo de ambas contrataciones, agregándose en lo que corresponda documentación precedente, concomitante y posterior a ambas designaciones.
11	Oficio N° 011/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	11/01/2022	Luís Enrique Vera Castillo, Superintendente Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 02 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
12	Oficio N° 012/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	21/01/2022	Marco Antonio Pasapera Adrianzen	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 02 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.

13	Oficio N° 013/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/01/2022	Ysmael Rafael Mayuri Quispe	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 02 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.
14	Oficio N° 014/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/01/2022	Silvia Barrera Vásquez	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 02 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
15	Oficio N° 015/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/01/2022	Karelim Lisbeth López Arredondo	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día viernes 04 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Grau del Congreso de la República
16	Oficio N° 016/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/01/2022	Fray Vásquez Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día viernes 04 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Grau del Congreso de la República
17	Oficio N° 017/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/01/2022	Víctor Rony San Miguel Velásquez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día viernes 04 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Grau del Congreso de la República
18	Oficio N° 018/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR			Oficio anulado no tramitado

19	Oficio N° 019/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	28/01/2022	José Luis Pino Cárdenas -Director Ejecutivo del Proyecto Especial Infraestructura Transporte Descentralizado – Provias descentralizado	Remita información con carácter de muy urgente, 1) copia fedateada de la resolución directoral n° 008-2022-mtc/21 de fecha 14 de enero del 2022, así como los informes técnicos y legales que sustentaron dicha sesión.
20	Oficio N°20/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR			Oficio anulado no tramitado
21	Oficio N° 021/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	28/01/2022	Cristina Hellen Pamea Huamán Ancassi - Gerente General del Centro Médico Luz de la Salud S.A.C	Con la finalidad que sirva confirmar el documento suscrito por su representada, respecto al resultado de laboratorio clínico de la señora Karelim Lisbeth López Arredondo.
22	Oficio N° 022/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/01/2022	Elizabeth Rivera Díaz - Gerente General de Emergency Medical Institute S.A.C	Con la finalidad que sirva confirmar el documento suscrito por su representada, respecto al resultado de laboratorio clínico de la señora Karelim Lisbeth López Arredondo.
23	Oficio N° 023/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/01/2022	Arturo Fernando Camargo Acosta - Gerente General del Instituto Cancerológico Onkos S.A.C	Con la finalidad que sirva confirmar el documento suscrito por su representada, respecto al resultado de laboratorio clínico de la señora Karelim Lisbeth López Arredondo.
24	Oficio N° 024/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	01/02/2022	Manuel Eduardo Peña Tavera - Procurador Público del Congreso de la República	Con la finalidad de informar que hemos tomado conocimiento que mediante expediente n° 00347-2022-0-3204-jr-pe-04, seguido ante el 4° Juzgado de Investigación Preparatoria – sede Sol de la Molina se ha interpuesto una demanda de habeas corpus por parte de la sra. Silvia Barrera Vásquez, la misma que la dirige contra los miembros de esta comisión, en tal sentido, vengo a Solicitarle informe sobre las acciones adoptadas por vuestro despacho.
25	Oficio N° 025/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	07/02/2022	Fray Vasquez Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día viernes 04 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

26	Oficio N° 026/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	07/02/2022	Hector Antonio Pasapera López	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 09 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
27	Oficio N° 027/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	07/02/2022	Segundo Alejandro Sánchez Sánchez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
28	Oficio N° 028/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	07/02/2022	Zoraida Avalos Rivera - Fiscal De La Nación	Remita con carácter de urgente, 1) información sobre los procesos de investigación fiscal que tendría en sede fiscal a nivel nacional el señor Marco Antonio Zamir Villaverde García.
29	Oficio N° 29/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/02/2022	Segundo Alejandro Sánchez Sánchez	remita con carácter de urgente y bajo responsabilidad, 1) copia del registro de la cámara de seguridad apostada en el frontis de su inmueble del periodo del 28 de julio hasta el 31 de diciembre del 2021.
30	Oficio N° 30/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/02/2022	Arnulfo Bruno Pacheco Castillo	Remitir los siguientes documentos que ofreció a esta comisión, 1) copia legalizada de los contratos de compra venta de los terrenos que hizo mención en la comisión. 2) copia legalizada de la partida registral de los inmuebles transferidos a terceros. 3) copia legalizada de las transferencias bancarizadas por los contratos de compra venta.
31	Oficio N° 31/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/02/2022	Karelim Lisbeth López Arredondo	citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el martes 15 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Grau del Congreso de la República
32	Oficio N° 32/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/02/2022	Víctor Rony San Miguel Velásquez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el martes 15 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Grau del Congreso de la República
33	Oficio N° 33/2021-20225/CIMOD1412/CFC-CR	08/02/2022	Silvia Barrera Vásquez	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo a la sesión convocada para el martes 15 de febrero de 2022 a las 09:00 en la sala Grau del Congreso de la República

34	Oficio N° 034/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/02/2022	Ysmael Rafael Mayuri Quispe	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el martes 15 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala Grau del Congreso de la República
35	Oficio N° 35/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/02/2022	Nelly Vargas Pasapera	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el martes 15 de febrero del 2022 a partir de las 09:00 a.m. Horas en la sala Grau del Congreso de la República
36	Oficio N° 36/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR			Oficio anulado no tramitado
37	Oficio N° 37/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	16/02/2022	Luz Taquire Reynoso - Fiscal Provincial Del Séptimo Despacho De La Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada En Delitos De Lavado De Activos	Con la finalidad de dar cumplimiento esta comisión al requerimiento Solicitado por su despacho, por ende, se dispone adjuntar copia fedateada de la transcripción íntegra de la sesión de la comisión de fiscalización y contraloría, realizada el pasado 12 de enero y dos cds, uno conteniendo el audio y otro conteniendo el video de la referida sesión.
38	Oficio N° 38/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	10/02/2022	Manuel Eduardo Peña Tavera - Procurador Publico (e) Del Congreso De La República	Con la finalidad de dar cumplimiento esta comisión al requerimiento Solicitado por su despacho, por ende, se dispone informar respecto de la fecha cierta en la cual la sra. Karelim Lisbeth López Arredondo presento ante esta comisión el escrito de fecha 11 de enero del 2022, a través del cual declina a la convocatoria por razones legales y de salud, anexando los resultados presuntamente emitidos por el policlínico luz de la salud, el laboratorio xecuenxia y los documentos expedidos por el hospital san Isidro Labrador, la documentación señalada fue remitida a la comisión de fiscalización y contraloría de manera electrónica a través del sistema de tramite documentario (std) el 11 de enero del 2022 a las 17:02 horas, suscrito por la sra. Karelim Lisbeth López Arredondo y su abogado el Dr. Cesar E. Pérez Escobar (Reg. C.AL 41687) del estudio Souza y Nakasaki abogados.

39	Oficio N° 39/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR			**“oficio anulado no tramitado”**
40	Oficio N° 40/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	14/02/2022	Zoraida Avalos Rivera - Fiscal De La Nación	Remita con carácter de urgente, 1) copia certificada de todas las declaraciones testimoniales que se hayan actuado en las indagaciones y/o investigaciones que la fiscalía ha iniciado a los ciudadanos, Arnulfo Bruno Pacheco Castillo y Karelim Lisbeth López Arredondo con los hechos relacionados por presuntas presiones al superintendente de la Sunat para favorecer a terceros; presuntas presiones para influir indebidamente en el último proceso de ascensos en las fuerzas armadas con la presunta adjudicación irregular de una licitación al consorcio puente Tarata III y con las reuniones sostenidas por el Presidente de la Pepública, Pedro Castillo Terrones en el inmueble ubicado en el pasaje Sarratea N° 179, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima.
41	Oficio N° 41/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	14/02/2022	Zoraida Avalos Rivera - Fiscal de La Nación	Remitir la información Solicitada por su despacho (oficio N° 0005-2022-MP-FN-5D-2FPCEDCF-Lima), indicando que la dirección domiciliaria actual, teléfono celular y correo electrónico brindados por el señor Fray Vásquez Castillo en la sesión de la comisión de fiscalización y contraloría realizada el pasado 09 de febrero son las siguientes; domicilio real: asociación de vivienda Palmeras de Oquendo, Mz. C6 Lot. 11 – Callao. domicilio procesal: calle Querecotillo, Mz B, lote 57, urbanización La Capullana – Surco. celular: 903436189.
42	Oficio N° 42/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/02/2022	Ysmael Rafael Mayuri Quispe	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
43	Oficio N° 43/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/02/2022	Moore Llens Brunner Ruiz	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
44	Oficio N° 44/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/02/2022	Silvia Barrera Vásquez	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

45	Oficio N° 45/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	21/02/2022	Hector Antonio Pasapera Lopez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
46	Oficio N° 46/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	28/02/2022	Marco Antonio Zamir Villaverde	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
47	Oficio N° 47/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Marco Antonio Zamir Villaverde García	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
48	Oficio N° 48/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Hugo Ángel Chávez Arévalo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
49	Oficio N° 49/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Roberto Jesús Aguilar Quispe	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
50	Oficio N° 50/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Patricia Adali Sovero Niño	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
51	Oficio N° 51/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Rudbel Oblitas Paredes	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
52	Oficio N° 52/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Gian Marco Castillo Gomez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 14:00 p.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

53	Oficio N° 53/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Cynthia Raquel Rudas Murga	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 14:00 p.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
54	Oficio N° 54/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	02/03/2022	Jian Esgleyder Baca Gonzales	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 14:00 p.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
55	Oficio N° 055/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR			Oficio anulado no tramitado
56	Oficio N° 056/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	03/03/2022	Juan Manuel Carrasco Millones	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 14:00 p.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
57	Oficio N° 57/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/03/2022	Diego Alejandro Montes Barrantes	Solicita a la OSCE información sobre la empresa Inip Ingeniería Integración de Proyectos SAC
58	Oficio N° 58/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	07/03/2022	Nicolás Bustamante Coronado – Ministro del Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Se le Solicita copa fedateada de expedientes de procesos de contrataciones de 06 concursos públicos
59	Oficio N° 59/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/03/2022	Maria Aurora Caruajulca Quispe - Procuradora General del Estado	Con la finalidad de poner a conocimiento, que se vienen suscitando una serie de irregularidades y actos que configuran una serie de posibles presuntos delitos en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y que estos se vienen dando desde hace algunos años y periodos de diversos ministros en dicha cartera y que el señor procurador público del ministerio de transportes y comunicaciones, quien asumió dicho cargo desde el 05 de noviembre del año 2019, aparentemente desde esa fecha no ha realizado ninguna acción legal y/o administrativa que pudiera contener el accionar delictivo de algunos funcionarios hoy investigados y/o procesados, lo que habría aparentemente permitido, que sea uno de los funcionarios con evidente responsabilidad, evidenciando una presunta omisión de funciones, omisión de denuncia, entre otros supuestos penales y

				administrativos en los cuales vendría incurriendo este funcionario por su evidente inacción, por lo que se Solicita en el marco de sus competencia como procuradora general del estado y en estricta observancia del inciso 6° del artículo 19 del decreto legislativo 1326, se disponga aperturar las acciones disciplinarias, legales, administrativas, penales, civiles y las que correspondan, dada la grave inacción de dicho funcionario, asimismo una vez que su despacho haya dispuesto lo pertinente, **se sirva remitir un informe detallado a esta comisión, sin perjuicio de ser citado a esta comisión**.
60	Oficio N° 60/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/03/2022	Harold Manuel Tirado Chapoñan – Superintendente de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.	Se requiere con carácter de urgente, 1) remita copia fedateada del título archivado N° 2019-01811336 del tomo diario de Registro de Personas Jurídicas de la Partida N° 70691885- Oficina Registral Callao que registra a la empresa Inip Ingeniería, Integración de Proyectos S.A.C.
61	Oficio N° 61/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/03/2022	Cynthia Raquel Rudas Murga - Superintendente de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	Remitir la siguiente información con carácter de urgente; 1) copia fedateada de los actuados administrativos de las ordenes de servicios n° 000788 y 000789 correspondientes a la contratación de los ciudadanos, José Carlos Bejarano Correa como director técnico y Paúl Paredes Sánchez como gestor público, así como los informes técnicos y legales de las áreas requirentes que sustentaron dicha sesión. 2) copia fedateada de la documentación relacionada a la disposición de la asignación del vehículo automotor para su desplazamiento personal; así como a documentación relacionada a la asignación de un estacionamiento de dicha entidad al vehículo automotor de placa de rodaje aov-329 presuntamente de propiedad de Paúl Paredes Sánchez.
62	Oficio N° 62/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR			Oficio anulado no tramitado
63	Oficio N° 63/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/03/2022	Luz Taquire Reynoso - Fiscal Provincial del Séptimo Despacho de la Segunda Fiscalía Supraprovincial	Remitir con carácter de muy urgente: 1) copia fedateada de la declaración de la señora Karelim Lisbeth López Arredondo. (declaración de colaboración eficaz con clave N° 001-2022-2FISLAA

			Corporativa Especializada en Delitos de Lavado de Activos	
64	Oficio N° 64/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	07/03/2022	José Pedro Castillo Terrones - Presidente de La República	Exhortarle, revalúe y reconsidere su decisión de declinar en su testimonio personal y directo, reiterando que resulta trascendente para los peruanos, llegar a la verdad de los hechos investigados, más allá de la interpretación del texto jurídico normativo, es el gesto que invocamos cuya decisión de colaborar con esta comisión, quedara en la historia señor Presidente, por lo que dejamos abierta nuestra agenda a fin que usted señale fecha, hora y lugar para poder recabar su testimonial.
65	Oficio N° 065/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	08/03/2022	Nelson Eduardo Shack Yalta Contralor General de la República	Remita informe a comisión sobre las acciones de control respecto de la denuncia ciudadano con clave asignada sobre conductas irregulares que involucran a la srta. Cintya R. Rudas Murga de la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales.
66	Oficio N° 66/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Hugo Ángel Chávez Arévalo – Gerente General de Petroperú.	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificado en centro de labores)
67	Oficio N° 67/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Hugo Ángel Chávez Arévalo – Gerente General de Petroperú	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificado en domicilio real)
68	Oficio N° 68/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Juan Manuel Carrasco Millones – Viceministro de Justicia y Derechos Humanos	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

69	Oficio N° 69/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Cynthia Raquel Rudas Murga – Superintendenta Nacional de Bienes Estatales	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificado en domicilio real)
70	Oficio N° 70/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Cynthia Raquel Rudas Murga – Superintendenta Nacional de Bienes Estatales	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificado en centro de labores)
71	Oficio N° 71/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Carlos Williams Mansilla Retamozo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
72	Oficio N° 72/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Josseph Michael Grandez López	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.
73	Oficio N° 73/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	11/03/2022	Patricia Adali Sovero Niño	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
74	Oficio N° 74/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	14/03/2022	Juan Francisco Silva Villegas	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.
75	Oficio N° 75/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	15/03/2022	Hugo Fernando Rovira Sagal - Oficial Mayor del Congreso de La República	Se remite los términos de referencia (TDR) para la contratación de un perito grafo técnico y/o documentos a fin que se pueda realizar el peritaje del documento reservado con el Código N° 001-2021-2022-CFC-CR que consta de 308 páginas, disponiendo a quien corresponda las acciones pertinentes.

76	Oficio N° 76/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Hugo Ángel Chávez Arévalo – ex Gerente General de Petroperú.	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
77	Oficio N° 77/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Juan Manuel Carrasco Millones – Viceministro se Justicia y Derechos Humanos	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
78	Oficio N° 78/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Jaqueline Guadalupe Perales Olano	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República.
79	Oficio N° 79/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Beder Ramon Camacho Gadea - Subscretario General del Despacho Presidencial	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificación efectuada en palacio de gobierno).
80	Oficio N° 80/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Beder Ramon Camacho Gadea - Subscretario General del Despacho Presidencial	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificación efectuada en su domicilio real).
81	Oficio N° 81/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Biberto Bernardo Castillo León	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificación efectuada en su domicilio real).
82	Oficio N° 82/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Biberto Bernardo Castillo León	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificación efectuada en

				palacio de gobierno).
83	Oficio N° 83/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	22/03/2022	Carlos Ernesto Jaico Carranza - Ex Secretario General del Despacho Presidencial	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 30 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificación efectuada en domicilio real).
84	Oficio N° 084/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR			Oficio anulado no tramitado
85	Oficio N° 085/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	28/03/2022	Hugo Fernando Rovira Zagal	Se notifique vía edicto a los ciudadanos Gian Marco Castillo Gómez, Fanny Yakely Oblitas paredes en el portal de la web del congreso y en dos diarios de mayor circulación.
86	Oficio N° 086/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	29/03/2022	Rudbel Oblitas Paredes	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 13 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República (notificación efectuada en palacio de gobierno).
87	Oficio N° 087/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	29/03/2022	Alfonso Gilberto Chavarry Estrada	Solicita se incluya a investigados en el programa de recompensas.
88	Oficio N° 088/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR			Oficio anulado no tramitado
89	Oficio N° 089/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	31/ 03/ 2022	Arnulfo Bruno Pacheco Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

90	Oficio N° 090/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/ 03/ 2022	Fray Vásquez Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
91	Oficio N° 091/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/ 03/ 2022	Karelim Lisbeth Lòpez Arredondo	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigada, a la sesión convocada para el día miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
92	Oficio N° 092/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/ 03/ 2022	Vicente Tiburcio Orbezo	Solicita informe sobre acciones de inteligencia, búsqueda y ubicación de investigados Bruno Pacheco Castillo y otros.
93	Oficio N° 093/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/ 03/ 2022	José Daniel Williams Zapata	Solicita copia del expediente y/o actuados de la investigación seguida contra el ex Ministro de Defensa Walter Ayala y otros por presuntos ascensos irregulares de la FF.AA.
94	Oficio N° 094-A-21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/ 03/ 2022	Karelim Lisbeth Lòpez Arredondo	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigada, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
95	Oficio N° 094-B-21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/ 03/ 2022	Marco Antonio Zamir Villaverde	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
96	Oficio N° 095-A-21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	31/ 03/ 2022	Arnulfo Pacheco Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
97	Oficio N° 095-B-21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR-A	31/ 03/ 2022	Segundo Sánchez Sánchez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
98	Oficio N° 096-A-21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR-A	31/ 03/ 2022	Fray Vásquez Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 02 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras

				Barrenechea del Congreso de la República
99	Oficio N° 096-B-21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Víctor Valdivia Malpartida	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
100	Oficio N° 097/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Edgar William Vargas	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
101	Oficio N° 098- 021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Silvia Barrera Vásquez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
102	Oficio N° 099- 021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/03/2022	José Daniel Williams Zapata	Solicito copia de los actuados de carácter reservado que señala en el oficio de referencia por parte del ciudadano Bruno Pacheco Castillo ex Secretario General del Despacho Presidencial, Walter Ayala Gonzales ex Ministro y José Alberto Vizcarra Álvarez ex comandante general del Ejército del Perú.
103	Oficio N°100 -2 21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Marco Antonio Zamir Villaverde	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
104	Oficio N° 101 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Silvia Barrera Vásquez	Se le comunica el cambio de condición jurídica de testigo a investigada.
105	Oficio N° 102 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Segundo Sánchez Sánchez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

106	Oficio N° 103/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Víctor Valdivia Malpartida	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
107	Oficio N° 104/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Víctor Valdivia Malpartida	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
108	Oficio N° 105/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	4/04/2022	José Alberto Vizcarra Álvarez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 13 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
109	Oficio N° 106 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	4/04/2022	Jorge Luis Chaparro Pinto	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 13 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
110	Oficio N° 107 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	4/04/2022	Marco Antonio Urbina Chumpitassi	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 13 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
111	Oficio N° 108 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	4/04/2022	Carlos Ernesto Jaico Carranza	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 13 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
112	Oficio N° 109 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	4/04/2022	Biberto Bernardo Castillo León	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 13 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
113	Oficio N° 110 -021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	4/04/2022	Biberto Bernardo Castillo León	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 13 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
114	Oficio N° 111.- 021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	4/04/2022	Roberto Helbert Sánchez Palomino	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 13 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del

				Congreso de la República
115	Oficio N° 112.- 21-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Nelson Eduardo Shack Yalta	Solicita información sobre la denuncia de Hugo Chávez Arévalo ex gerente general de Petroperú.
116	Oficio N° 113 -021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	31/ 03/ 2022	Segundo Alejandro Sánchez Sánchez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
117	Oficio N° 114/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	07/04/2022	Luis Enrique Vera Castillo	Solicita información tributaria y aduanera de la siguientes personas Kharelim López Arredondo, Bruno Pacheco, Alejandro Sánchez, Víctor Valdivia, William Vargas, Silvia Barrera y Samir Villafuerte.
118	Oficio N° 115 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	07/04/2022	Socorro Heysen Zegarra	Solicito información bancaria y financiera de investigados a la Supertintendencia de Banca, Seguros y AFPs.
119	Oficio N° 116/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	08/04/2022	Manuel Eduardo Peña Talavera	Solicita atender el expediente Nº 0047-2022-0-3204-JR-PE-04.
120	Oficio N° 117 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	11/04/2022	Luís Enrique Vera Castillo	Solicita ampliación de la información el sustento del impuesto general de las ventas, de las siguientes personas señora Kharelim López, Bruno Pacheco, Alejandro Sánchez, Víctor Valdivia, William Vargas, Silvia Barrera Y Zamir Villafuerte.
121	Oficio N° 118/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B			oficio anulado no tramitado
122	Oficio N° 119/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	11/04/2022	Agustín Lozano Saavedra	Solicita información sobre la condición laboral de los señores mayor José Luis Rodríguez y el suboficial Jimmy Arroyo Mendoza.
123	Oficio N° 120 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	11/04/2022	Zee Carlos Corrales Romero	Solicita las imágenes de las cámaras de seguridad de la Municipalidad de san Luís de todas las calles aledañas la Videna, del 5 de diciembre de 2021.

124	Oficio N° 121/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	11/04/2022	Rubén Darío Trujillo Mejía	Solicita las imágenes de las cámaras de seguridad de la Municipalidad de san Luis de todas las calles aledañas la Videna, del 5 de diciembre de 2021.
125	Oficio N° 122/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Enrique Wong Pujada	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones.
126	Oficio N° 123 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Edgard Reymundo Mercado	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
127	Oficio N° 124 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Luis Arturo Alegría García	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
128	Oficio N° 125 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Juan Bartolomé Burgos Oliveros	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
129	Oficio N° 126/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Víctor Raúl Cutipa Ccama	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
130	Oficio N° 127/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Pasión Neomìas Dávila Atanacio	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
131	Oficio N° 128 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Wilmar Alberto Elera García	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
132	Oficio N° 129/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Segundo Toribio Montalvo Cubas	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
133	Oficio N° 130 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Silvia María Monteza Facho	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones

134	Oficio N° 131/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Martha Lupe Moyano Delgado	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
135	Oficio N° 132 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Javier Rommel Padilla Romero	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
136	Oficio N° 133 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Luis Raúl Picón Quedo	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
137	Oficio N° 134 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	César Manuel Revilla Villanueva	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
138	Oficio N° 135 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
139	Oficio N° 136 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Elías Marcial Varas Meléndez	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
140	Oficio N° 137 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Lucinda Vásquez Vela	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
141	Oficio N° 138/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Elvis Hernán Vergara Mendoza	Solicita remita pliego de preguntas para ser remitidas al Presidente de la República Pedro Castillo Terrones
142	Oficio N° 139 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	18/04/2022	Teodoro Federico Tong Hurtado	Solicita las imágenes de las cámaras de seguridad de la Municipalidad de San Luis de todas las calles aledañas la Videna, del 5 de diciembre de 2021.
143	Oficio N° 140 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Karelim Lisbeth López Arredondo	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigada, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

144	Oficio N° 141/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Segundo Alejandro Sánchez Sánchez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
145	Oficio N° 142/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Fray Vásquez Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
146	Oficio N° 143 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Bruno Pacheco Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
147	Oficio N° 144 2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
148	Oficio N° 145/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Claudia Vanessa Mendoza Salas	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigada, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
149	Oficio N° 146 -021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Claudia Vanessa Mendoza Salas	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigada, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
150	Oficio N° 147 -021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Silvia Barrera Vásquez	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigada, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
151	Oficio N° 148 -021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Carlos Ernesto Jaico Carranza	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
152	Oficio N° 149 -021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Biberto Bernardo Castillo León	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del

				Congreso de la República
153	Oficio N° 150 -021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Biberto Bernardo Castillo Leòn	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
154	Oficio N° 151-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	José Martín Dávila Pérez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
155	Oficio N° 152-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	José Martín Dávila Pérez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
156	Oficio N° 153-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Solicita autorización para que comparezca el señor Edgar Vargas Mas, ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el día miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, de manera virtual.
157	Oficio N° 154-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR-	19/04/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Solicita autorización para que comparezca el señor Marco Antonio Zamir ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, de manera virtual.
158	Oficio N° 155-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Solicita autorización para que comparezca el señor Alcides Villafuerte Vizcarra ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, de manera virtual.
159	Oficio N° 156-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Walter Enrique Fernández Gómez	Solicita autorización para que comparezca el señor Víctor Valdivia Malpartida ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, de manera virtual.

160	Oficio N° 157-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Medaly Barrientos García	Citándola para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigada, a la sesión convocada para el miércoles 16 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
161	Oficio N° 158-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	19/04/2022	Kelvin Larry Cortez Zelada	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
162	Oficio N° 159/2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	21/04/2022	Juan Francisco Silvia Villegas	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 13 de marzo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
163	Oficio N° 160-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	21/04/2022	Juan Manuel Carrasco Millones	Se le comunica el cambio de condición jurídica de testigo a investigado.
164	Oficio N° 161-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	25/04/2022	Marco Antonio Zamir Villaverde	Se le comunica el cambio de condición jurídica de testigo a investigado.
165	Oficio N° 162-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	25/04/2022	Pedro Castillo Terrones	Solicita al señor Presidente de la República, Pedro Castillo Terrones, por tercera vez, brindar una reunión para que brinde las declaraciones correspondientes en la Comisión Investigadora.
166	Oficio N° 163-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B			Oficio anulado no tramitado
167	Oficio N° 164-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	22/04/2022	Vìctor Elfrèn Valdivia Malpartida	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
168	Oficio N° 165-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	22/04/2022	Marco Antonio Zamir Villaverde	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

169	Oficio N° 166-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	22/04/2022	Edgar William Vargas Mas	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
170	Oficio N° 167-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	22/04/2022	Alcides Villafuerte Vizcarra	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día miércoles 27 de abril del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
171	Oficio N° 168-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B			Oficio anulado no tramitado
172	Oficio N° 169-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	27/04/2022	Fray Vásquez Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
173	Oficio N° 170-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	27/04/2022	Bruno Pacheco Castillo	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
174	**Oficio DEL 171 AL 179.**			Oficios anulados no tramitado del 171 al 179.
175	Oficio N° 180-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Juan Manuel Carrasco Millones	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
176	Oficio N° 181-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Juan Francisco Silva Villegas	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
177	Oficio N° 182-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Fermín Silva Cayatopa	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

178	Oficio N° 183-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Aníbal Torres Vásquez	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
179	Oficio N° 184-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
180	Oficio N° 185-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
181	Oficio N° 186-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Alcides Villafuerte	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
182	Oficio N° 187-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Victor Elfrèn Valdivia Malpartida	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
183	Oficio N° 188-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Raymundo Roger Valverde	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
184	Oficio N° 189-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Marco Zamir Villaverde	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
185	Oficio N° 190-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Edgar William Vargas Mas	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
186	Oficio N° 191-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	28/04/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el miércoles 04 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras

				Barrenechea del Congreso de la República
187	Oficio N° 192-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Fermín Silvia Cayatopa	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
188	Oficio N° 193-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Citándolo al señor Victor Valdivia Malpartida para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el día viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República de manera virtual.
189	Oficio N° 194-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Víctor Valdivia Malpartida	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
190	Oficio N° 195-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Edgar William Vargas Mas	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
191	Oficio N° 196-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Omar Mauricio Méndez Irigoyen	Citándolo al señor Edgar Vargas Mas para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República de manera virtual.
192	Oficio N° 197-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Zamir Villaverde García	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
193	Oficio N° 198-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Omar Mauricio Mèndez Irigoyen	Citándolo al señor Zamir Villaverde García para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado, a la sesión convocada para el día viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República de manera virtual.

194	Oficio N° 199-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Alcides Villafuerte Vizcarra	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el viernes 06 **de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m.** horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
195	Oficio N° 200-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR- B	03/05/2022	Bruno Pacheco García	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de investigado , a la sesión convocada para el día viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República
196	Oficio N° 201-2021-2022/CIMOD1412/ CFC-CR	03/05/2022	Max Henry García Esquivel	Citándolo para que comparezca ante esta comisión investigadora en calidad de testigo, a la sesión convocada para el día viernes 06 de mayo del 2022 a partir de las 09:00 a.m. horas en la sala, Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República

10.2 DOCUMENTACION RECIBIDA EN LA COMISION

N°	DOCUMENTO DE ATENCIÓN	REGISTRO ÚNICO	FECHA DE EMISIÓN	RECEPCIÓN MESA DE PARTES	RECEPCION EN LA CFC	REMITENTE	CONTENIDO
1	Oficio N° 011352-2021-DP/SSG	738821	30/11/2021		1/12/2021	BEDER RAMON CAMACHO GADEA	Remite información
2	Oficio N° 217-2021-JUS/PGE-PG		3/12/2021		3/12/2021	DANIEL SORIA LUJAN – PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	Respuesta a Oficio
3	Oficio N° D000536-2021-PCM-DPCM		3/12/2021		3/12/2021	MIRTHA ESTHER VASQUEZ CHUQUILIN – PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Respuesta a solicitud de información sobre acciones a tomar
4	Oficio N° D000538-2021-PCM-DPCM		3/12/2021		3/12/2021	LUIS FRANCISCO GONZALES NORRIS	Respuesta a solicitud de información
5	Oficio N° 219-2021-JUS/PGE-PG		3/12/2021		3/12/2021	DANIEL SORIA LUJAN	Respuesta
6	Oficio N° 832-2021-2022-ADP-D/CR	749308	16/12/2021	16/12/2021	16/12/2021	HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL OFICIAL MAYOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Informa modificaciones y nueva conformación de comisión de fiscalización y contraloría

7	Oficio N° 361-2021-MOH/CR	749768	17/12/2021		17/12/2021	MARGOT PALACIOS HUAMAN – CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	Remite Información
8	Oficio N° 1589-2021-2022-ADP-M/CR	749898	17/12/2021		17/12/2021	HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL OFICIAL MAYOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Comunica y adjunta Moción Orden del Día 1412 que Otorgó Facultades de Comisión Investigadora
9	ESCRITO S/N	749882	17/12/2021	17/12/2021	17/12/2021	ASOCIACIÓN JUSTICIA DEMOCRATICA	Solicitan investigación a Fiscal de la Nación Zoraida Avalos Rivera por Omisión de Funcionales
10	Oficio D002930-2021-PCM-SE	751065	20/12/2022		20/12/2022	LUIS FRANCISCO GONZALES NORRIS	Da Respuesta Oficio N° 412-2021-2022-CFC-CR
11	Oficio N° 385-2021-DP/SG	752403	20/12/2021		20/12/2021	CARLOS ERNESTO JAICO CARRANZA – EX SECRETARIO GENERAL DESPACHO PRESIDENCIAL	Da Respuesta Oficios N° 404 y 405 2021-2022/CFC-CR
12	Oficio N° 12583-2021-DR/SSG	752392	22/12/2021		22/12/2021	BEDER RAMON CAMACHO GADEA – EX SUB SERCRETARIO GENERAL DESPACHO PRESIDENCIAL	Da Respuesta Oficio N° 464-2021-2022-CFC-CR
13	Oficio N° 001129-2021-CG/DC	752476	21/12/2021		22/12/2021	NELSON SHACK YALTA – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Atención a solicitud de información
14	ESCRITO S/N	761859	11/01/2022	11/01/2022	11/01/2022	MARCO ANTONIO PASAPERA ADRAINZÉN	Da información sobre su desvinculación con empresa TERMIREX SAC
15	ESCRITO S/N	761973	11/01/2022		11/01/2022	SILVIA BARRERA VÁSQUEZ	Da Respuesta Oficio N° 541-2021-CFC-CR / Demanda de Habeas Corpus

16	CARTA S/N	767239	9/12/2021		12/01/2022	ARNULFO BRUNO PACHECO CASTILLO	Comunica y conforme asistencia a sesión del 12 enero 2022
17	CARTA N° 001/2022	765037	14/01/2022		14/01/2022	GIULIANA MIANO CUBA – CIA PERUANA DE RADIODIFUSIÓN	Señala remitir USB sobre material materia de investigación. Adjunta copia de Oficio
18	ESCRITO	763738	12/01/2022		12/12/2022	FRAY VÁSQUEZ CASTILLO	Solicita Reprogramación para asistencia a sesión del 12 enero 2021
19	Oficio N° 000023-2022-UGD/MIGRACIONES		14/01/2022	202201108047 MPV (VIRTUAL)	14/01/2022	ROSE MARY RAMIREZ ESCARATE JEFA UNIDAD GESTIÓN DOCUMENTAL	Remite Información de Movimientos Migratorios – Adjunta Informe N° 000003-2022-JAV-UGD/MIGRACIONES
20	Oficio N° 000007-2022-SUNAT/100000	764381	14/01/2022		14/01/2022	LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO	Solicitud de copias de registro de ingreso de visitas
21	ESCRITO		18/01/2022		18/01/2022	FRAY VÁSQUEZ CASTILLO	Solicita Reprogramación para asistencia a sesión del 19 enero 2022, justifica adjuntando Prueba COVID POSITIVO
22	ESCRITO S/N	766407	18/01/2022		18/01/2022	MARCO ANTONIO PASAPERA ADRAINZÉN	Brinda información sobre su desvinculación con empresa TERMIREX SAC
23	Oficio N° 000016-2022-SUNAT/1000000	766439	18/01/2022		18/01/2022	LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO	Invitación a sesión ordinaria – comunico mi intención de hacer uso del derecho constitucional a guardar silencio que me asiste
24	Oficio N° 000017-2022-SUNAT/100000	766845	19/01/2022		19/01/2022	LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO	Reprogramación a invitación a sesión ordinaria
25	ESCRITO S/N		27/01/2022		27/02/2022	SILVIA BARRERA VÁSQUEZ	Da Respuesta Oficio N° 014-2021-2022/CIMOD1412-CFC-CR
26	CARTA N° GGRL-0278-2022	772343	27/01/2022		28/01/2022	HUGO CHÁVEZ ARÉVALO GEENTE GENERAL DE PETROPERÚ	Alcanza información documentada sobre proceso de Contratación de trabajadores
27	Oficio N° 000029-2022-SUNAT/100000	771925	28/01/2022		28/01/2022	LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO	Invitación a sesión ordinaria – confirmo mi participación
28	Oficio N° 000061-2022-IN/DM		31/01/2022		31/01/2022	MINISTERIO DEL	Dan Respuesta Oficio N° 387-2021-2022-CFC-CR

						INTERIOR	
29	Oficio N° 019-2021-WAEG-CR	774729	2/02/2022		2/02/2022	WILMAR ALBERTO ELERA GARCÍA – CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	Solicita se oficie al Despacho de Secretaría General del Despacho Presidencial relación de Asesores de ese Despacho
30	Oficio N° 187-2021-2022-JAMF-CR	774469	2/02/2022		2/02/2022	JORGE MORANTE FIGARI - CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	Comunica Licencia para sesión del 02 febrero 2022
31	ACTA DE RECEPCIÓN	774786	2/02/2022		2/02/2022	LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO	Informe 000013-2021-SUNAT/7G0000 / Informe 000022-2021-SUNAT/7G0000 / Informe 000013-2021-SUNAT/7C2000
32	Oficio N° 031-2022/GP-AP-CR	775546	3/02/2022		3/02/2022	ELVIS HERNAN VERGARA MENDOZA – CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	Solicita se invite a Funcionarios Públicos para que brinden declaración
33	Oficio N° 056-2022-OPROC/CR	775255	2/02/2022		3/02/2022	MANUEL EDUARDO PÑA TAVERA – PROCURADOR PÚBLICO DEL PODER LEGISLATIVO	Informa sobre demanda de Habeas Corpus contra miembros Comisión Fiscalización – aun no fue notificada
34	CARTA N° 003-2022-G.G./GRUPO ONKOS	777402	4/02/2022		7/02/2022	FERNANDO CAMARGO ACOSTA – GERENTE GENERAL INSTITUTO CANCEROLÓGICO ONKOS S.A.C.	Informa que documento con Prueba molecular RT-PCR SARSCovid2 presentada por Karelim López Arredondo no obra en sus registros no les pertenece
35	CARTA N° GGRL-0396-2022	777395	4/02/2022	7/02/2022	7/02/2022	HUGO CHÁVEZ ARÉVALO – GERENTE GENERAL DE PETROPERÚ	Informa sobre despido de Zenaida Calderón Anticona
36	CARTA N° GGRL-0268-2022	777354	27/01/2022		7/02/2022	HUGO CHÁVEZ ARÉVALO	Indica remitir información Solicitada sobre proceso de adquisición por competencia N° COM-013-2021-H/PETROPERÚ
37	CARTA N° GGRL-0396-2022	782935	4/02/2022	7/02/2022	7/02/2022	HUGO CHÁVEZ ARÉVALO – GERENTE GENERAL DE PETROPERÚ	Informa sobre despido de Zenaida Calderón Anticona
38	ESCRITO		08/02/2022 2		8/02/2022	BRUNO ÁNGEL TOVAR DEL	Precisa domicilio de empresa GRUPO ARCOSE SAC

						CASTILLO – ABOGADO DE HÉCTOR ANTONIO PASAPERA LÓPEZ	
39	Oficio N° 002071-2022-DP/SSG		8/02/2022		8/02/2022	BEDER RAMÓN CAMACHO GADEA	Informa participación de modo virtual
40	Oficio N° 000001-2022-DP/SG-GT		8/02/2022		8/02/2022	BIBERTO BENERANDO CASTILLO LEÓN	Solicita asistencia a sesión del 09 febrero 2022 de forma virtual
41	Oficio N° 000002-2022-DP/SG-GT	782702	8/02/2022		8/02/2022	PABLO ENRIQUE HERNANDEZ CAMBORDA	Solicita Reprogramación a sesión del 09 febrero 2022 por Prueba COVID
42	ESCRITO N° 03		14/02/2022		14/02/2022	KARELIM LISBETH LÓPEZ ARREDONDO	Comunica estado de salud y Solicita participación a sesión de forma virtual
43	ESCRITO	792678	1/03/2022		1/03/2022	MARCO ANTONIO ZAMIR VILLAVERDE GARCÍA	Solicita Reprogramación a sesión del 02 de marzo 2022
44	Oficio N° 551-790970-3-2021-2022-DGP-CR		1/03/2022		1/03/2022	JAVIER ANGELES ILLMAN – DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Hace llegar Oficio N° 064-2022-MP-FN suscrito por Fiscal de la Nación
45	Oficio S/N	792727	28/02/2022		1/03/2022	ABEL CASTAÑEDA ALTAMIRANO	Informa sobre uso indebido de vehículos institucionales
46	Oficio N° 234-2022-FP-LCTR - 2°FISLAA-7°DP-MP-FN	799213	3/03/2022		3/03/2022	LUZ TAQUIRE REYNOSO – FISCAL PROVINCIAL DE LIMA	Solicitud de información sobre Fray Vásquez Castillo sobre su información de síntomas de COVID
47	Oficio N° 000072-2022-SUNAT/100000	795434	3/04/2022		4/03/2022	LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO	Precisa información remitida y descarto trascendidos de la aspirante a colaboradora eficaz
48	Oficio N° 064-2022-JUS/VMJ	796320	4/03/2022		4/03/2022	JUAN MANUEL CARRASCO MILLONES VICE MINISTRO DE JUSTICIA	Solicita Reprogramación a sesión del 09 de marzo 2022 además Solicita sea virtual
49	ESCRITO N° 04		4/03/2022		4/03/2022	KARELIM LISBETH LÓPEZ ARREDONDO	Solicita debido emplazamiento
50	CONTANCIA DE CORREO ELECTRÓNICO	798609	7/03/2022	7/03/2022	8/03/2022	ANÓNIMO	DENUNCIAS IRREGULARIDADES PRONATEL ADJUNTAN CARTA N° 10-2022-FREDIDU

51	MEMORANDO N° 568-2022-DL-DGA/CR	797579	8/03/2022		8/03/2022	TATIANA GUEVARA INOCENTA – JEFA DEPARTAMENTO LOGISTICA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	Solicitud a términos de referencia para contratación de perito grafotécnico y/o documentoscopio Solicitado por Comisión Fiscalización y Contraloría
52	CARTA S/N	798149	8/03/2022		8/03/2022	FABRICIO ESCAJADILLO DEL SOLAR – PRODUCTOR PERIODÍSTICO DE COMBUTTERS" WILLAX TV	Dan alcance de información que consideran de interés público sobre caso Sarratea
53	CARTA N° GGRL-0848-2022	797995	8/03/2022	8/03/2022	8/03/2022	HUGO CHÁVEZ ARÉVALO GERENTE GENERAL DE PETROPERU	Solicita Reprogramación asistencia a sesión de 09 marzo 2022 y además Solicita se le precise motivos de citación – Ref. Oficio N° 048/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR
54	Oficio N°00147-2022-SG/JNJ	798776	8/03/2022		8/03/2022	IVAN CARLOS CORÉS CARCELÉN – SECRETARIO GENERAL JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	Sobre Oficio N° 000024-2022-DER y anexos, adjunta copia acta de sesión del ex Consejo Nacional Magistratura de fecha 10 octubre 2011
55	ESCRITO		9/03/2022		9/03/2022	PATRICIA ADALI SOVERO NIÑO	Solicita Reprogramación asistencia a sesión del 09 marzo 2022
56	Oficio N° 1980-2022-MTC/07	799543	9/03/2022		9/03/2022	DAVID ANIBAL ORTÍZ GASPAR – PROCURADIR PÚBLICO DEL MTC	Se pronuncia sobre alusión a la Procuraduría Pública del MTC ante Pleno Congreso el 08 marzo 2022
57	Oficio N° 0065-2021-DP	800506	9/03/2022		9/03/2022	WALTER GUTIÉRREZ CAMACHO – DEFENSOR DEL PUEBLO	Da respuesta referencia a Oficios N° 698-2021-2022/CFC-CR y N° 678-2021-2026-APS-CR
58	Oficio N° 1980-2022-MTC/07	800386	9/03/2022		9/03/2022	DAVID ANIBAL ORTÍZ GASPAR – PROCURADIR PÚBLICO DEL MTC	Se pronuncia sobre alusión a la Procuraduría Pública del MTC ante Pleno Congreso el 08 marzo 2022
59	ACTA DE RECEPCIÓN		9/03/2022		9/03/2022	CYNTIA RAQUEL RUDAS MURGA	Entrega Memorándum N° 00159-2021/SBN (4 COPIAS)
60	Oficio N° 000103-2022/DP/SG		11/03/2022		11/03/2022	BEDER RAMÓN CAMACHO GADEA SECRETARIO GENERAL	Solicita Excusa de rendir declaración del Presidente de la República

						(Encargado)	
61	Oficio N° 395-2022-LVV/CR	800565	11/03/2022		11/03/2022	LUCINDA VÁSQUEZ VELA – CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	Comunica inasistencia a sesión del viernes 11 de marzo 2022
62	Oficio N° 002-2022-DP/GA	801088	11/03/2022		11/03/2022	JAVIER DOCUMET PINEDO – JEFE DE GABINETE DESPACHO PRESIDENCIAL	Referencia a Oficios N° 0065-2022-DP y N° 698-2021-2022/CFC-CR
63	Oficio N°000103-2022-DP/SG	802286	11/03/2022		11/03/2022	BDER RAMÓN CAMACHO GADEA – SECRETARIO GENERAL DE LA PCM	Solicita se le excuse rendir declaración testimonial
64	Oficio N° D000038-2022-OSCE-PRE	802065	14/03/2022		14/03/2022	DIEGO ALEJANDRO MONTES BARRANTES – PRESIDENTE EJECUTIVO MEF	Da respuesta a información Solicitada – documentación sobre empresa INIP – Ref. Oficio N° 057-2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR
65	Oficio N° 043-2022-JUS/PGE-PG	802123	14/03/2022		14/03/2022	MARÍA AURORA CARUAJULCA QUISPE – PROCURADORA GENERAL DEL ESTADO	Remite actuados de la Oficina General de control Funcional de la PGE Ref. Oficio N° 059-2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR
66	ESCRITO S/N	802255	14/03/2022		14/03/2022	MARCO ANTONIO ZAMIR VILLAVERDE	Adjunta (4) boletas de Mazavig de alquiler de vehículo a Fray Vásquez Castillo
67	ESCRITO S/N		14/03/2022		14/03/2022	KARELIM LISBETH LÓPEZ ARREDONDO	Reitera solicitud del debido proceso
68	ESCRITO S/N	801884	11/03/2022		14/03/2022	INIP INGENIERIA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS S.A.C. – ROBERTO JESUS AGUILAR QUISPE	Remitimos información
69	Oficio N° 401-2022-LVV/CR	802727	14/03/2022		15/03/2022	LUCINDA VÁSQUEZ VELA – CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA	Comunica inasistencia a sesión del 15 de marzo 2022
70	Oficio N° 141-2022/SBN	803754	15/03/2022		15/03/2022	CINTYA RAQUEL RUDAS MURGA – SUPERINTE	Informa comparecencia a citación de sesión Ref. Oficio N° 070-2021-2022-CIMOD1412-CFC-CR

						NDENTA SBN	
71	Oficio N° 001102-2022-MP-FN-SEGFIN	803300	15/03/2022		15/03/2022	ANA MARIA VELARDE ROA	Da cuenta y adjunta información Solicitada - Ref. Oficio N° 403/2021-2022/CFC-CR
72	CONSTANCIA DE CORREO ELECTRÓNICO	804527-805828	15/03/2022	15/03/2022	16/03/2022	HUGO MENDOZA MALPARTIDA	Alcanza copia de CARTA N° 0939-2022
73	CARTA S/N	805196	16/03/2022		16/03/2022	FABRICIO ESCAJADILLO DEL SOLAR – PRODUCTOR PERIODÍSTICO DE COMBUTTERS" WILLAX TV	Remite documentación sobre conversaciones entre Fiscal de la Nación y funcionarios
74	CARTA S/N	807438	Sin Fecha		21/03/2022	JUAN FRANCISCO VILLEGAS – EX MINISTRO DEL MTC	Indica entregar 13 documentos sin señalar número de folios
75	Oficio N° 088-2022-JUS/VMJ	808136	21/03/2022		22/03/2022	JUAN MANUEL CARRASCO MILLONES	Comunica que su declaración ya obra en Congreso de la República
76	ESCRITO S/N	811907	28/03/2022		28/03/2022	BIBERTO BENERANDO CASTILLO LEÓN - EX ASESOR GABINETE TÉCNICO DEL DESPACHO PRESIDENCIAL	Solicita reprogramación a sesión del 30 marzo 2022
77	ESCRITO S/N	813505	29/03/2022		29/03/2022	JACQUELINE GUADALUPE PERALES OLANO – EXGERENTE GENERAL DE LA SBN	Solicita que audiencia del 30 de marzo 2022, se efectúe de forma virtual
78	ACTA DE RECEPCIÓN		30/03/2022		30/03/2022	HUGO ÁNGEL CHÁVEZ AREVALO	Entrega informe de acción simultanea N° 020-2018-OCI/0084-AS y Hoja de Vida (462 folios)
79	ACTA DE RECEPCIÓN		30/03/2022		30/03/2022	JACQUELINE GUADALUPE PERALES OLANO	Entrega informe de Precalificación N° 00001-2022/SBN-OAF-SAPE-ST Fs. 9 / Carta N° 000005-2022-DP/OCI-COMSC de fecha 22.03.2022 Fs. 1 / Solicitud de Ingreso N° 32545-2021 de fecha 20.12.2021
80	Oficio N° 137-2022-MP-FN	814919	29/03/2022		31/03/2022	ZORAIDA AVALOS RIVERA - FISCAL DE	Comunica que pedido realizado de declaraciones tienen carácter reservado,

						LA NACIÓN	alcanza Disposiciones Fiscales – Ref. Oficio N° 040/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR
81	Oficio N° 1127-2021-2022/CDNOIDALCD/CR (REG1169)		31/03/2022		31/03/2022	JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA – PDTE. COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	Remite información
82	Oficio N° 1128-2021-2022/CDNOIDALCD/CR (REG1175)		1/04/2022		1/04/2022	JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA – PDTE. COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS	Remite información
83	CARTA S/N	820046	1/04/2022		7/04/2022	MOORE LLENS BRUNNER RUIZ	Formula descargos por escrito y ofrezco instrumentales
84	Oficio N° 000273-2022/IN/DM	822442	8/04/2022	8/04/2022	8/04/2022	ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA – DESPACHO MINISTERIAL – MINISTERIO DEL INTERIOR	Se remite para su conocimiento y fines pertinentes el documento de referencia b) (Memorando N° 000011-2022/IN/RM/0125/RECOMP/CONT/CRIMINA) formulado por el Viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior.

85	Oficio N° 0921-2022-MTC/04	823302	9/04/2022		9/04/2022	ROCIO DEL PILAR VÁSQUEZ CARBAJAL – SECRETARIA GENERAL – MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Remiten copia fedateada de expedientes de contratación (Informe N° 1742-2022-MTC/20.4)
86	CORREO ELECTRONICO / CARTA LSB-20220411000006		11/04/2022		11/04/2022	LUZ MARÍA TASAYCO CARBAJAL - MIBANCO	Remite información
87	CORREO ELECTRONICO * CARTA CMP-OPE-R12-2022-N°1194		8/04/2022		11/04/2022	FIORELLA SANDOVAL IZQUIERDO	Procedemos a informar
88	CORREO ELECTRONICO / MEMORANDO 81122727		11/04/2022		12/04/2022	MARCOS SANTIAGO AHUMADA PAHUACHO – BANCO SCOTIABANK	Respondemos a su mandato
89	CARTA N° 1165-2022-FC-GOC-OC	824683	12/04/2022		12/04/2022	JACKELYN ALEJANDRA MARAVI GALVEZ – ANALISTA DE RETENCIONES BANCARIAS – FINANCIERA CONFIANZA	Hacen de conocimiento que personas mencionadas no registran información de operaciones
90	CORREO ELECTRONICO / CARTA N° 1380-2022/RET-OP-CMACT		12/04/2022		12/04/2022	MARILYN MURGIA FLORES – CAJA TRUJILLO	Remitimos información
91	CARTA N° 1165-2022-FC-GOC-OC	824683	12/04/2022		12/04/2022	JACKELYN ALEJANDRA MARAVI GALVEZ – FINACIERA CONFIANZA	Hacemos de su conocimiento
92	ORREO LECTRONICO / ARTA N° 600-022-SB-SL/CMAC TACNA A.		11/04/2022		12/04/2022	CAJA TACNA	Remiten información
93	Oficio N° 166-2022-MINCETUR/DM	825180	13/04/2022		13/04/2022	ROBERTO HELBERT SANCHEZ PALOMINO – MINISTRO DEL DESPACHO MINISTERIAL – MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - MINCETUR	Solicitud de reprogramación a la Comisión de Fiscalización y Contraloría

94	CARTA N° 3819-2022-BN/3212	824868	11/04/2022		13/04/2022	RICARDO LUIS SUAREZ REYES	Remiten información
95	CARTA S/N	824722	13/04/2022		13/04/2022	ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO	Solicito se reprograme mi presentación ante la Comisión
96	Oficio N° 000106-2022-SUNAT/100000	825279	12/04/2022		13/04/2022	LUIS ENRIQUE VERA CASTILLO - SUNAT	Solicitud de información
97	Oficio N° 049/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	825829	14/04/2022		14/04/2022	INIP INGENIERIA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS S.A.C. – ROBERTO JESUS AGUILAR QUISPE – GERENTE GENERAL	Ratificación de declaración
98	Oficio N° 000216-2022-P/IPD	826148	13/04/2022		18/04/2022	RUBEN DARIO TRUJILLO MEJIA	Ratificación de declaración
99	CARTA S/N	826483	11/04/2022		18/04/2022	FERNANDO LOPEZ HUARCAYA . BANCO INTERBANK	Remite información
100	CARTA S/N	826441	13/04/2022		18/04/2022	MIGUEL BUENO OLAZÁBAL - BBVA	Remitimos información
101	Oficio N° 025-2021-2022-MLMD-CR		18/04/2022		18/04/2022	CONGRESISTA MARTHA MOYANO DELGADO	No remitiré preguntas para ser incorporadas en el pliego para el señor Presidente
102	CARTA S/N	827305	19/04/2022		19/04/2022	SABRINA GISELLA MARTIN ZAMALLON – APODERADA - FPF	Se cumple con requerimiento de información (información respecto el Mayor PNP José Luis Rodríguez Anticona y del Sub Oficial de 3° Jimmy Arroyo Mendoza)
103	Oficio N° 049/2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR	827699	19/04/2022		19/04/2022	INIP INGENIERIA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS S.A.C. – ROBERTO JESUS AGUILAR QUISPE – GERENTE GENERAL	Complemento pedido
104	CARTA N° 21100298-03-2022-IVM	827095	11/04/2022		19/04/2022	LUIS LOLI VALVERDE - CREDISCOTIA	Remite información
105	Oficio N° 135-2021-2022-LAAG-CR	828856	20/04/2022		20/04/2022	LUIS ALEGRIA GARCIA	Remite en sobre cerrado preguntas Solicitadas
106	CARTA N° 476-2022/COMPARTAMOS-AL-CFS	828945	8/04/2022		20/04/2022	ROSARIO CALDERON HILARION – COMPARTAMOS	Las personas detalladas en dicho documento no registran cuenta bancaria en nuestra empresa

						FINANCIERA	
107	CARTA N° 0678-2022-GL-SBS-CMAC-CUSCO	828030	18/04/2022		19/04/2022	ROSMERY JESSICA HERMOZA ARAGON – CAJA CUSCO	Remitimos respuesta
108	CORREO ELECTRONICO / CARTA N° 5148-2022-CML-UOP		13/04/2022		19/04/2022	JOSÉ ANTONIO ARIESTEGUI VÁSQUEZ – CAJA METROPOLI TANA	Informamos que los referidos investigados no son clientes de nuestra institución
109	CARTA N° GNB/011379-2022	827603	12/04/2022		19/04/2022	ALVARO REYES VASSALLO – BANCO GNB	Requerimiento de información
110	Oficio N° 15548-2022-SBS	827027	18/04/2022		19/04/2022	MARIA DEL SOCORRO HEYSEN ZEGARRA – SUPERINTE NDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP	Informamos operaciones pasivas, activas y otros
111	CARTA S/N	831004	22/04/2022		22/04/2022	JOSÉ FIESTAS JARAMILLO - ABOGADO	Solicito notifiquen elementos de convicción que cambian de testigo a investigado y otro
112	CORREO ELECTRONICO / CARTA N° 0662/UCO - CREDINKA	831030	21/04/2022		22/04/2022	MELVIN PEZO FERNANDEZ BACA – CREDINKA S.A.	Informamos que no existe ningún tipo de cuentas de depósito y/o valores ni operaciones activas o neutras
113	CORREO ELECTRONICO	831267	22/04/2022		22/04/2022	LUIS VIVANCO	Remite escrito del señor Fray Vásquez Castillo (Abstención a Declarar)
114	CORREO ELECTRONICO		23/04/2022		26/04/2021	SOCORRO MOSCOL	Remite carta del señor Biberto Benerando Castillo León (Solicitud de dispensa de la invitación a la sesión de la comisión investigadora a realizarse el 27 de 2022)
115	CARTA S/N	832092	25/04/2022		25/04/2022	ARNULFO BRUNO PACHECO CASTILLO	Informa no concurrencia a sesión
116	CARTA S/N	832925	18/04/2022		25/04/2022	JUAN FRANCISCO SILVA MOLINA	Nombre abogado
117	CARTA S/N	837508	25/04/2022		25/04/2022	JOSE REYES PAREDES / ALFIN BANCO S.A.	Cumplimos con informar que los obligados antes mencionados no mantienen cuenta ni fondos en nuestra institución
118	CORREO ELECTRONICO / CARTA N° DAL-IJ/00890-2022	832940	19/04/2022		25/04/2022	JORGE LUIS GASPAR TICSE – BANCO DE COMERCIO	Remite información

119	Oficio N° 000302-2022/IN/DM	834483	26/04/2022		26/04/2022	ALFONSO GILBERTO CHÁVARRY ESTRADA – DESPACHO MINISTERIAL – MINISTERIO DEL INTERIOR	Sobre acciones de inteligencia, búsqueda y ubicación de investigados Bruno Pacheco Castillo y otros, en el caso denominado “Puente Tarata III”
120	ACTA DE RECEPCIÓN		27/04/2022		27/04/2022	JOSÉ MARTÍN DÁVILA PEREZ	Hace entrega de copia de Oficio N° 077-2022-MINEM-OGA-ORH (35Folios)
121	CORREO ELECTRONICO / CARTA N° 408-2022-LBS-ECV				27/04/2022	DELCY HIOMARA CASTILLO NUÑEZ / EDYPYME CREDIVISION S.A.	Información Solicitada – No son clientes de nuestra institución
122	CORREO ELECTRONICO / CARTA ALLSB. 00745-SECBAN-2022				27/04/2022	CARLOS JULIO VEGA AQUINO – BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS	Investigados no registran operación pasivas y/o no son clientes de nuestra institución
123	CARTA S/N	837474	29/04/2022		29/04/2022	Fray Vásquez Castillo	Abstención a declarar
124	CARTA S/N	837471	29/04/2022		29/04/2022	JOSÉ FIESTAS JARAMILLO	Solicito notifiquen correctamente al Sr. Villaverde García y notifique el Acta de Karelim López Arredondo
125	CARTA S/N	838821	2/05/2022		3/05/2022	JOSÉ FIESTAS JARAMILLO	Hago valer el derecho a la no autoincriminación y respete la reserva de investigación fiscal en mi contra (Marco Antonio Zamir Villaverde García)
126	CARTA S/N	839587	3/05/2022		3/05/2022	JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS	Presenta descargos
127	CARTA S/N	838475			3/05/2022	RAYMUNDO R. VALVERDE RIOS	Confirma asistencia a sesión
128	CARTA S/N	840039	4/05/2022		4/05/2022	CARLOS H. CÁCERES MOLINA	Solicita reprogramación (Juan Francisco Silva Villegas)
129	CARTA S/N	838572	29/04/2022		3/05/2022	FERMIN SILVA CAYATOPA	Solicito precisión sobre hecho a testificar
130	CARTA S/N	842067	5/05/2022		5/05/2022	JOSÉ FIESTAS JARAMILLO - ABOGADO	Me ratifico en mi derecho a la No autoincriminación y Ne bis in idem (Marco Antonio Zamir Villaverde García)
131	ESCRITO S/N	842787	5/05/2022		5/05/2022	JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS	Apersonamiento / Pido reprogramación de fecha para declarar

10.3RECOPILACION DE VIDEOS

VIDEOS CON REPORTAJES PERIODÍSTICOS (DIC. 2021 A MAYO 2022)					
Líneas de investigación: Sarratea. MTC (Puente Tarata), Petroperú, "Los Niños", los US$20 mil					
DÍA	**FECHA**	**CANAL**	**PROGRAMA**	**TEMA**	**TIEMPO**
Jueves	2/12/2021	Panamericana	24 Horas	De vender pollos a la brasa pasó a tener un cargo en el MINDEF (Fray Vásquez)	03:09
Viernes	3/12/2021	Latina	Latina Noticias	Gobierno depositó S/ 20 mil a Bruno Pacheco	02:11
Domingo	5/12/2021	América	Cuarto Poder	Audio del dueño de casa de Sarratea impide que salga reportaje de cuarto poder	12:27
Domingo	5/12/2021	América	Cuarto Poder	Karelim López y sus vínculos con el poder: Registro de visitas a entidades públicas desde el 2016 (MTC, MVCS, MINEDU, OSCE, Palacio	09:12
Domingo	5/12/2021	Panamericana	Panorama	La larga y estrecha relación entre Termirex y PROVÍAS. La visagra con el MTC y la empresa del escándalo de la calle sarratea	13:59
Domingo	5/12/2021	Latina	Punto Final	El perfil de Zamir Villaverde, el empresario vinculado a Bruno Pacheco.	18:46
Domingo	12/12/2021	Panamericana	Panorama	Sobrino del Presidente desairó al Congreso y dio información falsa a comisión investigadora (se reporta enfermo)	13:10
Domingo	12/12/2021	Latina	Punto Final	Amigas del sobrino del Presidente fueron contratadas por ESSALUD. Hermanas con Suerte	11:29
Viernes	17/12/2021	RPP Noticias	La Rotativa del aire	Culminó allanamiento a vivienda de Bruno Pacheco	05:55
Domingo	19/12/2021	Panamericana	Panorama	Allanamientos tardíos: 19 días después del escándalo del pasaje Sarratea se inician	11:50

				negociaciones	
Domingo	19/12/2021	Panamericana	Panorama	Bruno Pacheco y su temerario cambio de versión. El inverosímil origen de los US$20 mil	12:28
Domingo	19/12/2021	Panamericana	Panorama	El negocio en Palacio de Gobierno. Proveedor gana 74 millones de dólares luego de reunirse con Pedro Castillo (ABUDAYEH)	19:42
Viernes	7/01/2022	Willax	Beto a saber clandestino	La banda del choro de Chota	05:21
Domingo	9/01/2022	Latina	Punto Final	Castillo y el factor Sarratea. Procuraduría y Poder Ejecutivo enfrentados por visitas a casa de Breña	11:21
Domingo	16/01/2022	Panamericana	Panorama	El protegido del Presidente Castillo. Audio inédito confirma que gerente de Petroperú cuenta con su respaldo.	17:20
Domingo	16/01/2022	Panamericana	Panorama	Las versiones de Pacheco. Las versiones del ex secretario al Congreso	07:19
Domingo	30/01/2022	América	Cuarto Poder	La fiesta inolvidable en Cieneguilla con la presencia de Karelim López	21:54
Domingo	30/01/2022	Panamericana	Panorama	El sobrino mentiroso del Presidente Castillo. Fray Vásquez falsificó prueba covid ante Fiscalía	22:04
Domingo	6/02/2022	Panamericana	Panorama	Gabinete en las sombras. Hombres que susurran al oído del Presidente	11:15
Viernes	11/02/2022	Willax	Beto a saber clandestino	Fray Vásquez, chofer de proveedora	04:14
Domingo	20/02/2022	América	Cuarto Poder	Irregularidades en ascensos de Fuerzas Armadas. Presidente ante Fiscalía	12:00
Domingo	20/02/2022	ATV	Día D	¿Qué esconde el silencio de Karelim?	15:50

Domingo	20/02/2022	Panamericana	Panorama	La doble versión del Presidente. La declaración del Presidente Castillo ante Fiscalía	13:00
Sábado	26/02/2022	Panamericana	24 Horas	Karelim López acusa a Castillo de liderar mafia en el MTC	04:58
Domingo	27/02/2022	América	Cuarto Poder	Las confesiones de Karelim López sobre Pedro Castillo, ministros y congresistas	13:42
Domingo	27/02/2022	Latina	Sin medias tintas	Congresista de APP niega conocer a Karelim López (MORI)	03:18
Domingo	27/02/2022	Panamericana	Panorama	Karelim confiesa y pone en jaque al Presidente. La "mafia" que entrega obras en el MTC	19:13
Domingo	27/02/2022	Latina	Punto Final	Colaboradora eficaz denuncia mafia en Palacio de Gobierno. Entrevista a César Nakasaki	42:13:00
Lunes	28/02/2022	Panamericana	24 Horas	Zamir Villaverde responde tras testimonio de Karelim	16:10
Domingo	6/03/2022	América	Cuarto Poder	El interés de Juan Silva de adjudicar la red dorsal a un único postor	13:31
Domingo	6/03/2022	América	Cuarto Poder	Karelim López, los niños y las empresas de construcción	11:39
Domingo	6/03/2022	Panamericana	Panorama	La dupla Bruno Pacheco y Zamir Villaverde. Los favores que buscaron en la policia	12:23
Domingo	6/03/2022	Panamericana	Panorama	Más secretos y visitas al Presidente en la casa de Sarratea. Videos e imágenes de denunciados (Cossio) y congresista s (niños y Juárez)	19:55
Domingo	6/03/2022	Panamericana	Panorama	Constructoras chinas se adjudicaron proyectos de 15 mil millones de soles en tres años	09:42

Domingo	6/03/2022	Latina	Punto Final	Licitaciones Karelim López vs Roberto Aguilar	09:25
Domingo	13/03/2022	América	Cuarto Poder	De Sarratea a Magdalena	14:40
Domingo	13/03/2022	Panamericana	Panorama	Conflicto de interés congresista Heidy Juárez	12:42
Domingo	20/03/2022	América	Cuarto Poder	Allanamiento en Magdalena. Nuevas revelaciones	07:10
Domingo	20/03/2022	Latina	Punto Final	Audios revelarían direccionamiento en contratos de Petroperú	18:13
Domingo	27/03/2022	América	Cuarto Poder	La ruta del litio	18:03
Domingo	27/03/2022	Panamericana	Panorama	Sobrina del Presidente con suerte en el MTC (FANNY OBLITAS). Ganó OS por 18 mil soles en un mes	17:36
Domingo	27/03/2022	Latina	Punto Final	Bruno Pacheco empieza a cantar	15:16
Domingo	3/04/2022	América	Cuarto Poder	Sobrinos en fuga	12:40
Domingo	3/04/2022	América	Cuarto Poder	Zamir detenido	13:13
Domingo	3/04/2022	Panamericana	Panorama	Sobrina representa a Presidente en evento público	24:01:00
Domingo	10/04/2022	Panamericana	Panorama	Palabra de colaborador eficaz: "Sí hubo coima en Puente Tarata", afirma que se ofreció más de 1 millón de soles	16:16
Domingo	10/04/2022	Panamericana	Panorama	Pichanga delatora	17:49
Domingo	10/04/2022	Latina	Punto Final	Bruno Pacheco habla desde la clandestinidad	04:43
Domingo	17/04/2022	Panamericana	Panorama	Colaborador: Reunión fue en casa de ex ministro Silva	17:56
Domingo	17/04/2022	Panamericana	Panorama	Rosana Cueva responde carta notarial enviada por el Presidente	12:24
Domingo	1/05/2022	América	Cuarto Poder	Habla el conserje de Magdalena	07:17
Domingo	1/05/2022	América	Cuarto Poder	El día cero de Castillo	13:30

Domingo	1/05/2022	América	Cuarto Poder	Entrevista KL fuente El Comercio	03:07
Domingo	1/05/2022	América	Cuarto Poder	El ministro y los niños malos	14:01
Domingo	1/05/2022	Panamericana	Panorama	Entrevista a KL y Césa Nakazaki	23:24
Domingo	1/05/2022	Latina	Punto Final	Entrevista a Héctor Ventura tras demoledor testimonio de KL sobre Premier	11:48

11 DILIGENCIAS PENDIENTES DE REALIZACION

11.1 PENDIENTE EJECUCION DE LA AUTORIZACION JUDICIAL DE LEVANTAMIENTO DEL SECRETO DE LAS COMUNICACIONES

Conforme a los acuerdos adoptados en el desarrollo de la Sesión Ordinaria Continuada N°13, llevada a cabo los días miércoles 09, 16 de marzo, y 27 de abril de 2022, se presentó, el 20 de abril de 2022, ante el 10°Juzgado de investigación Preparatoria Nacional, el requerimiento del levantamiento del secreto de las Comunicaciones de los investigados Karelim Lisbeth López Arredondo, Fray Vásquez Castillo, Arnulfo Bruno Pacheco Castillo, Silvia Barrera Vásquez, Víctor Elfren Valdivia Malpartida, y Edgar William Vargas Más. La solicitud judicial fue concedida y se encuentra en proceso de ejecución.

11.2 DECLARACIONES DE INVITADOS E INVESTIGADOS PENDIENTES DE REALIZARSE

DECLARACIONES DE INVITADOS E INVESTIGADOS PENDIENTES DE REALIZARSE	CANTIDAD	TOTAL
A. CASO SARRATEA		05
Personas Naturales	05 invitados	
B. CASO PUENTE TARATA		05
Personas naturales	04 invitados	
Ex funcionarios	01 invitados	
C. CASO SUNAT Y EL HALLAZGO FISCAL DE		02

$20,000.00 DÓLARES EN OFICINAS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL		
Personas naturales	02 invitados	
D. CASO INJERENCIAS EN ASCENSOS EN LAS FUERZAS ARMADAS (FFAA)		02
Personas naturales	02 invitados	

11.3 SESIONES PENDIENTES

Del 25 de mayo al 01 de junio de 2022.

RELACION DE SESIONES PENDIENTES		
FECHA		**NÚMERO DE INVITADOS PROYECTADOS**
MAYO	Miércoles 25-05-2022	04 invitados (Reprogramación y/o invitados nuevos)
JUNIO	Miércoles 01-06-2022	05 invitados (investigados)

12 EVALUACION Y REDACCIÓN DEL INFORME FINAL

Del 02 de junio al 17 de junio de 2022, con cargo a justificar la fecha.

- Procesamiento de las declaraciones testimoniales y documentos recibidos.
- Visualización, descripción y análisis de videos periodísticos recibidos.
- Análisis de las declaraciones brindadas por los invitados e investigados.
- Análisis de la información recopilada remitida por las instituciones públicas y privadas.
- Consulta de literatura constitucional, penal y procesal penal.
- Elaboración del Informe Final

13 CONCLUSIONES

Conforme a las líneas de investigación desarrolladas, estamos ante un escenario de investigación parlamentaria compleja, en el cual se requiere tener la mayor cantidad de comparecientes (entre testigos e investigados) y actos de investigación. Las declaraciones testimoniales deben ser contrastadas entre

ellas, luego analizadas con la información recabada a fin de esclarecer los hechos materia de la investigación. Esta labor podrá ser desarrollada adecuadamente dentro del plazo adicional Solicitado, conforme a la exigencia que la propia investigación y su naturaleza exigen.

14 RECOMENDACIONES

Conforme a lo establecido por el inciso a) segundo párrafo del artículo 88°del Reglamento del Congreso de la República y teniendo en consideración la complejidad de la naturaleza de la presente investigación encomendada, así como el desarrollo de las diligencias que se encuentran a la fecha pendientes de realizarse, Solicitamos al pleno del Congreso de la República que apruebe una ampliación del plazo de trabajo y vigencia de la presente Comisión investigadora por el plazo de 30 días hábiles.